

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas
ferreteras del distrito de Rupa Rupa provincia de Leoncio
Prado, 2023”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA: Celis Huamán, Angela Nayelly

ASESOR: Repetto García, Tonio Lucho

HUÁNUCO – PERÚ
2024

U



TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la regulación contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía, Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

D

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 71818192

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22489147

Grado/Título: Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación

Código ORCID: 0000-0001-7974-2143

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Callan Bacilio, Richard	Maestro en educación, mención: investigación y docencia superior	46825060	0000-0001-7959-403X
2	Garay Encarnación, José Luis	Maestro en contabilidad, mención: auditoria	46094499	0009-0003 5997-5064
3	Cuenca Pérez, Fernando	Maestro en gestión pública	22415550	0000-0002 6421-4791

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
P.A. CONTABILIDAD Y FINANZAS



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **4:15 horas del día 20 del mes de setiembre del año 2024** en el Auditorio "San Juan Pablo II" de la Facultad de Ciencias Empresariales, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador integrado por los docentes:

Mtro. Richard Callan Bacilio	(Presidente)
Mtro. José Luis Garay Encarnación	(Secretario)
Mtro. Fernando Cuenca Pérez	(Vocal)

Nombrados mediante la **RESOLUCIÓN N° 947-2024- D-FCEMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada: "**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y GESTIÓN TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, 2023**", presentada por la Bachiller, **CELIS HUAMAN, Angela Nayelly**; para optar el título **Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola APROBADO con el calificativo cuantitativo de 16 (dieciséis) y cualitativo de BUENO (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 17:15 horas del día **20 del mes de setiembre del año 2024**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtro. Richard Callan Bacilio
DNI: 46825060
Código ORCID: 0000-0001-7959-403X
PRESIDENTE

Mtro. José Luis Garay Encarnación
DNI: 46094499
Código ORCID: 0009-0003-5997-5064
SECRETARIO

Mtro. Fernando Cuenca Pérez
DNI: 22415550
Código ORCID: 0000-0002-6421-4791
VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: ANGELA NAYELLY CELIS HUAMÁN, de la investigación titulada “Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa provincia de Leoncio Prado, 2023”, con asesor TONIO LUCHO REPETTO GARCÍA, designado mediante documento: RESOLUCIÓN N° 582-2024-D-FCEMP-PACF-UDH del P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 25 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 29 de agosto de 2024



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



FERNANDO F. SILVERIO BRAVO
D.N.I.: 40618286
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

10. Celis Huamán, Angela Nayelly.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

25%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

18%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.uncp.edu.pe

Fuente de Internet

8%

2

hdl.handle.net

Fuente de Internet

5%

3

repositorio.udh.edu.pe

Fuente de Internet

2%

4

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

2%

5

distancia.udh.edu.pe

Fuente de Internet

1%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO,
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421

FERNANDO F. SILVERIO BRAVO
D.N.I.: 40618286
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

DEDICATORIA

A Dios por brindarme la vida, salud y ser mi guía en este camino académico, a mis padres Richard y Yolanda, que nunca dudaron de mi capacidad intelectual y mis ganas de salir adelante, a mis abuelas Angela y María por demostrarme siempre su amor y apoyo incondicional, a mis hermanos Yerian, Alessandro, Ariye y primos menores porque son mi mayor motivo para ser mejor y hoy por hoy un ejemplo para ellos, a mis demás familiares y amigos por su apoyo y palabras de aliento.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de Huánuco por ser mi alma mater, a mis docentes por compartir sus conocimientos, brindándome la oportunidad de formarme profesionalmente y hoy por hoy demostrarlo al mundo laboral.

A mi asesor, el Mrto. Tonio Lucho Repetto García, por su apoyo, tiempo, dedicación y recomendación para culminar exitosamente la presente investigación.

A mis jurados, Mrto. Richard Callan Bacilio, Mrto. Fernando Cuenca Pérez, Mrto. José Luis Garay Encarnación, por su profesionalismo y brindarme sus conocimientos bajo sugerencias que ayudaron a mejorar la elaboración de mi tesis.

A las empresas ferreteras, por su confianza, tiempo y empatía para poder realizar la presente tesis.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT	XII
INTRODUCCIÓN.....	XIII
CAPÍTULO I.....	15
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	17
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	17
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	17
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	18
1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	18
1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	18
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	19
CAPÍTULO II.....	20
MARCO TEÓRICO	20
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	20
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	21
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES	22
2.2. BASES TEÓRICAS	23
2.2.1. PLANEAMIENTO TRIBUTARIO.....	23
2.2.2. GESTIÓN TRIBUTARIA.....	27
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	30
2.4. HIPÓTESIS	32

2.4.1.	HIPÓTESIS GENERAL	32
2.4.2.	HIPÓTESIS ESPECÍFICA	32
2.5.	VARIABLES.....	33
2.5.1.	VARIABLE 1.....	33
2.5.2.	VARIABLE 2.....	33
2.6.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES)	34
CAPÍTULO III.....		36
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		36
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	36
3.1.1.	ENFOQUE	36
3.1.2.	ALCANCE O NIVEL	36
3.1.3.	DISEÑO	36
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA	37
3.2.1.	POBLACIÓN	37
3.2.2.	MUESTRA.....	39
3.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	39
3.3.1.	TÉCNICA	39
3.3.2.	INSTRUMENTO.....	39
3.4.	TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	40
CAPÍTULO IV		41
RESULTADOS		41
4.1.	PROCESAMIENTO DE DATOS	41
4.2.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS	59
4.2.1.	PRUEBA DE NORMALIDAD.....	59
4.2.2.	CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL.....	60
4.2.3.	CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1.....	61
4.2.4.	CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2.....	62
4.2.5.	CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3.....	63
CAPÍTULO V		64
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....		64
5.1.	CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	64
CONCLUSIONES		67

RECOMENDACIONES.....	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	70
ANEXOS	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Relación de empresas a encuestar.	37
Tabla 2	¿La empresa con qué frecuencia realiza auditoría tributaria, como ventaja de mejorar la gestión tributaria?	41
Tabla 3	¿Cree que la empresa debería efectuar con frecuencia un planeamiento en auditoría tributaria?	42
Tabla 4	¿Considera que la empresa debería de efectuar una ejecución de auditoría de acuerdo a las normas tributarias?	43
Tabla 5	¿La empresa evalúa todos sus ingresos del periodo, para determinar si efectivamente están afectos con el impuesto a la renta?	44
Tabla 6	¿La empresa verifica el devengado por los ingresos obtenidos para el cálculo y pago del impuesto a la renta?	45
Tabla 7	¿De los anticipos de ventas a clientes, nace la obligación de pagar el pago a cuenta de impuesto a la renta y por ende la obligación principal?	46
Tabla 8	¿La empresa contabiliza las operaciones fehacientes, en gastos incurridos considerando la normativa tributaria?	47
Tabla 9	¿La empresa con qué frecuencia bancariza todas sus operaciones de gastos, según la normatividad tributaria?	48
Tabla 10	¿La empresa verifica los gastos guarden debida proporción, razonabilidad y normalidad con el volumen de ingresos que obtiene?	49
Tabla 11	¿La empresa evalúa los pagos a cuenta con porcentaje o coeficiente sobre los impuestos a la renta?	50
Tabla 12	¿La empresa identifica si los bienes adquiridos gravados con impuestos indirectos (IGV) son trasladados como costos o gastos?	51
Tabla 13	¿La empresa determina razonablemente la cuantía del tributo dentro del alcance de la norma tributaria?	52
Tabla 14	¿La empresa considera debe efectuar reparos tributarios a fin de evitar fiscalizaciones tributarias?	53
Tabla 15	¿Considera que los litigios tributarios son recursos para salvaguardar la gestión de la empresa?	54
Tabla 16	¿Considera que el planeamiento es una herramienta para mitigar riesgos tributarios como multa y embargos?	55

Tabla 17 ¿La empresa verifica el arrastre del saldo a favor del Impuesto a la Renta de tercera categoría, en las declaraciones juradas?.....	56
Tabla 18 ¿La empresa con qué frecuencia cuenta con personal discapacitado, con la finalidad de contar con deducción adicional?	57
Tabla 19 ¿La empresa financia sus adquisiciones de vehículos y otros activos con Arrendamiento Financiero?	58
Tabla 20 Prueba de normalidad de datos mediante Kolmogórov-Smirnov ..	59
Tabla 21 Prueba de la hipótesis general con la correlación de Spearman. .	60
Tabla 22 Prueba de la hipótesis específica 1 con la correlación de Spearman.....	61
Tabla 23 Prueba de la hipótesis específica 2 con la correlación de Spearman.....	62
Tabla 24 Prueba de la hipótesis específica 3 con la correlación de Spearman.....	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿La empresa con qué frecuencia realiza auditoría tributaria, como ventaja de mejorar la gestión tributaria?	41
Figura 2 ¿Cree que la empresa debería efectuar con frecuencia un planeamiento en auditoría tributaria?	42
Figura 3 ¿Considera que la empresa debería de efectuar una ejecución de auditoría de acuerdo a las normas tributarias?	43
Figura 4 ¿La empresa evalúa todos sus ingresos del periodo, para determinar si efectivamente están afectos con el impuesto a la renta?	44
Figura 5 ¿La empresa verifica el devengado por los ingresos obtenidos para el cálculo y pago del impuesto a la renta?	45
Figura 6 ¿De los anticipos de ventas a clientes, nace la obligación de pagar el pago a cuenta de impuesto a la renta y por ende la obligación principal?	46
Figura 7 ¿La empresa contabiliza las operaciones fehacientes, en gastos incurridos considerando la normativa tributaria?	47
Figura 8 ¿La empresa con qué frecuencia bancariza todas sus operaciones de gastos, según la normatividad tributaria?	48
Figura 9 ¿La empresa verifica los gastos guarden debida proporción, razonabilidad y normalidad con el volumen de ingresos que obtiene?	49
Figura 10 ¿La empresa evalúa los pagos a cuenta con porcentaje o coeficiente sobre los impuestos a la renta?	50
Figura 11 ¿La empresa identifica si los bienes adquiridos gravados con impuestos indirectos (IGV) son trasladados como costos o gastos?	51
Figura 12 ¿La empresa determina razonablemente la cuantía del tributo dentro del alcance de la norma tributaria?	52
Figura 13 ¿La empresa considera debe efectuar reparos tributarios a fin de evitar fiscalizaciones tributarias?	53
Figura 14 ¿Considera que los litigios tributarios son recursos para salvaguardar la gestión de la empresa?	54
Figura 15 ¿Considera que el planeamiento es una herramienta para mitigar riesgos tributarios como multa y embargos?	55
Figura 16 ¿La empresa verifica el arrastre del saldo a favor del Impuesto a la Renta de tercera categoría, en las declaraciones juradas?	56

Figura 17 ¿La empresa con qué frecuencia cuenta con personal discapacitado, con la finalidad de contar con deducción adicional?	57
Figura 18 ¿La empresa financia sus adquisiciones de vehículos y otros activos con Arrendamiento Financiero?	58

RESUMEN

La tesis denominada “Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado, 2023” tuvo como objetivo general, determinar la relación entre el planeamiento tributario con la gestión tributaria en las empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023 y en ello los objetivos específicos fueron los siguientes: determinar la relación entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria, establecer la relación que existe entre el planeamiento de ingresos y la gestión tributaria y asimismo determinar la relación entre el planeamiento de gastos y la gestión tributaria en las empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

Para el logro de los objetivos se aplicó una investigación aplicada, con enfoque cuantitativo, un nivel correlacional y el diseño no experimental, en relación a la recaudación de datos se aplicó la técnica de la encuesta y se utilizó el instrumento de cuestionario, teniendo una muestra total de 56 empresas ferreteras encuestadas.

Es relevante resaltar que dentro de los resultados estadísticos obtenidos se tiene una significancia de 0,000 en la prueba de normalidad mediante el Kolmogórov-Smirnov pudiendo así aplicar el Rho Spearman. Entre los resultados más resaltantes se demuestra que existe una correlación positiva alta ($r_s = 0,787$) y una significancia bilateral; $p \leq 0,000$. Demostrando que rechazó la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1) concluyendo que el planeamiento tributario se relaciona significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

Palabras Clave: Planeamiento tributario, auditoría tributaria, gestión tributaria, contingencia tributaria, beneficios tributarios.

ABSTRACT

The general objective of the thesis called “Tax planning and tax management in hardware companies in the district of Rupa Rupa, Province of Leoncio Prado, 2023” was to determine the relationship between tax planning and tax management in hardware companies in the district of Rupa Rupa, province of Leoncio Prado, 2023 and in this the specific objectives were the following: determine the relationship between the preventive tax audit and tax management, establish the relationship that exists between income planning and tax management and also determine the relationship between expense planning and tax management in hardware companies, district of Rupa Rupa, province of Leoncio Prado, 2023.

To achieve the objective's, applied research was applied, with a quantitative approach, a correlational level and a non-experimental design. In relation to data collection, the survey technique was used and the questionnaire instrument was applied, having a sample total of 56 hardware companies surveyed.

It is relevant to highlight that within the statistical results obtained there is a significance of 0,000 in the normality test using the Kolmogorov-Smirnov, thus being able to apply the Rho Spearman. Among the most notable results, it is demonstrated that there is a positive correlation high ($r_s = 0.787$) and bilateral significance; $p \leq 0,000$. Demonstrating that I reject the null hypothesis (H_0) and the alternative hypothesis (H_1) is accepted, concluding that tax planning is significantly related to tax management in hardware companies in the district of Rupa Rupa, province of Leoncio Prado, 2023.

Keywords: Tax Planning, tax audit, tax management, tax contingency, tax benefits.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación ***“Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado, 2023”***. Se planteó como problema principal; ¿De qué manera se relaciona el planeamiento tributario con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023? Se eligió esta investigación a fin de determinar la relación del planeamiento tributario en la actividad empresarial y el nivel o grado en el que se relaciona o incide, ayudando que las empresas tomen decisiones para realizar mejoras y así tener una buena gestión tributaria, siendo sometidos a pruebas de confiabilidad; su objetivo fue determinar la relación entre el planeamiento tributario con la gestión tributaria en las empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023 permitiendo plantear la hipótesis, el planeamiento tributario se relaciona significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

Dicha investigación aborda la importancia del planeamiento tributario en un panorama de cumplimiento de obligaciones tributarias, para que permita plantear estrategias, tomar decisiones en las empresas para reducir la carga tributaria, ya que con la constante modificación de la norma tributaria los contribuyentes no cuentan con conocimiento actualizado por dichas modificaciones tributarias. Entre los problemas identificados está la falta de auditoría tributaria preventiva, planeamiento de gastos e ingresos, según las observaciones realizadas.

La tesis está organizada en cinco capítulos:

En el Capítulo I: Se establece el planteamiento del problema a base de la descripción y realidad problemática, formulación del problema, objetivos de investigación, justificación, limitaciones y viabilidad de la investigación.

Dentro del Capítulo II: Está el marco teórico conformado por los antecedentes de investigación, bases teóricas, definiciones conceptuales, hipótesis, variables de estudios y la operacionalización de variables, dimensiones, indicadores e ítems.

El Capítulo III: Da a conocer la metodología de investigación está diseñado; tipo, enfoque, nivel, diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de información.

El Capítulo IV: Están los resultados, procesamiento de datos, con tablas y figuras, contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis.

En el capítulo V: Se efectúa la discusión de resultados y en ello la contrastación de los resultados del trabajo de investigación.

Y por último plantea conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El planeamiento tributario es un conjunto de actividades encaminadas a minimizar la carga fiscal teniendo como objetivo la eliminación de contingencias, aumentar utilidades y reducir impuestos paralelos a las normas tributarias pudiendo así alcanzar los objetivos planteados que cada empresa elabora, reduciendo multas, maximizando los créditos fiscales y logrando un mayor flujo de caja, radicando así su gran importancia (Conexión Esan, 2016)

Según Ramírez, et al. (2020) afirma que el principal problema es que los contribuyentes desconocen de las fechas indicadas para el pago de sus impuestos, generando multas, moras, procesos legales y tributarios para poder así subsanar con los errores causados, ya que estas sanciones generan escasez en las riquezas, por ello es de vital importancia aprender de la cultura tributaria.

Mejía (2021) considera que la gestión en las empresas está relacionada con la aplicación de estrategias empresariales; sin embargo, la mayoría de empresarios al iniciar un negocio no hacen ningún estudio antes de crearlas, ello conlleva a distintas variables negativas en el entorno empresarial, ya que la decisión de estas genera un efecto negativo hacia la administración financiera, por ello existe una gran tarea a los especialistas de las ciencias empresariales para concientizar la cultura tributaria dando capacitaciones, orientaciones y campañas de difusión para mejorar el modelo o enfoque cultural.

Cahuana y Tito (2021) hacen referencia que, el incumplimiento tributario genera riesgo y amenazas potenciales que perjudican notoriamente a una organización influyendo negativamente a su liquidez, se dan comúnmente por la mala interpretación de las normas, incumplimientos de condiciones a la aplicación de deducciones o bonificaciones.

Es importante, destacar el planeamiento tributario permite que las empresas tomen decisiones, optimizando la carga tributaria con los recursos que tiene la empresa para cumplir con los objetivos propuestos asignado al

personal distintas tareas, permitiendo al proceso de planificación fijar nuevas medidas y manteniendo la eficiencia de la empresa.

En este sentido, se hace necesario la implementación de manera rápida y consciente, una herramienta que dé respuesta al planeamiento tributario el cual les permita anticipar a cualquier impacto tributario, permitiendo que la empresa esté organizada y evitar cualquier contingencia tributaria.

Es preciso resaltar, que el planeamiento tributario como herramienta permite brindar a sus inversionistas un panorama al momento de tomar decisiones, como instrumento básico que permita a ejecutivos, gerentes, administradores y jefes de áreas analizar la situación tributaria de las empresas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, proveer los montos a pagar y permita plantear estrategias que propicien economizar y fortalecer las finanzas de las empresas. Asimismo, la planificación tributaria deberá comprender la implementación de las normas tributarias que influyen significativamente en la toma de decisiones.

Es importante, resaltar que existen empresas en la ciudad de Tingo María, debidamente formalizadas, siendo unos de los rubros de mayor demanda en el mercado local, y de aporte a la economía; sin embargo, de acuerdo con la observación directa y experiencia personal, en su mayoría de empresas ferreteras no existiría un vínculo de planificación tributaria y la gestión tributaria en dichas empresas. Entre los problemas identificados está la falta de auditoría tributaria preventiva, planeamiento de ingresos y gastos, según las observaciones realizadas es importante investigar el nivel de relación que existe entre las variables mencionadas.

En la provincia de Leoncio Prado con su capital Rupa Rupa, el negocio de las ferreterías, es una de las actividades económicas que tiene una gran participación en la economía local, en base a la experiencia como trabajadora en empresas ferreteras se evidenció que la gestión tributaria se desarrolla en forma dudosa, alejado de procesos demostrados en estudios previos, provocando así contingencias tributarias, carga tributaria y falta de aplicación de beneficios tributarios por parte del personal contable. Las investigaciones y revisión teórica, se observa que las empresas carecen dentro de sus gestiones tributarias el planeamiento.

Bajo este contexto, se planteó la presente investigación “Planeamiento Tributario y Gestión Tributaria en las Empresas Ferreteras del Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado, 2023”, con la finalidad de determinar y proponer nuevos enfoques que permitió fortalecer la planificación tributaria en las empresas y siendo el objetivo general: Determinar la relación entre el planeamiento tributario con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa provincia de Leoncio Prado, 2023.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera se relaciona el planeamiento tributario con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿De qué manera se relaciona la auditoría tributaria preventiva con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023?

¿Qué relación existe entre el planeamiento de ingresos y la gestión tributaria con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023?

¿Cómo se relaciona el planeamiento de gastos y la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa provincia de Leoncio Prado, 2023?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación entre el planeamiento tributario con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar la relación entre la auditoría tributaria preventiva con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa provincia de Leoncio Prado, 2023.

Establecer la relación que existe entre el planeamiento de ingresos y la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa provincia de Leoncio Prado, 2023.

Determinar la relación entre el planeamiento de gastos y la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El estudio determinó si el planeamiento tributario se relaciona con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023, se tomó en consideración estudios existentes sobre ambas variables y los resultados que se obtuvieron de esta investigación complementó los saberes ya existentes; en este aspecto la investigación presentó razones a favor de una contribución al uso y creación de herramientas.

1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Se realizó esta investigación con el propósito de determinar la relación del planeamiento tributario en la actividad empresarial y el nivel o grado en el que se relaciona o incide, la investigación permitió describir la importancia y necesidad de la planificación y la gestión tributarias, esto ayudó a que las empresas tomen decisiones para realizar planes de mejora y así obtener una gestión tributaria óptima.

1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La investigación tuvo en consideración las metodologías ya existentes en el campo de la investigación científica, así mismo se tomó en cuenta técnicas e instrumentos apropiados que serán sometidos a prueba de confiabilidad para determinar si se puede confiar en los ítems (escalas de medición) y así se obtuvo la información clara y precisa.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro de las limitaciones, se pudo observar la falta de empatía que algunos representantes legales y propietarios que exteriorizaron al momento de realizar la encuesta, pero con persistencia y sabiduría se logró persuadir a los encuestados para ejecutar los instrumentos de recolección de datos de las ferreterías que se contemplan en la muestra a estudiar.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación fue posible debido a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros adecuados, así como el tiempo disponible para su ejecución exitosa y sin contratiempos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Arturo & Ojeda (2020) quienes realizaron una investigación titulada “Planeación Tributaria Empresa Hotel Discoteca el Bosque Vigencia Fiscal 2019 – 2022”. Su objetivo fue elaborar un plan tributario que minimice el impacto económico generado por el pago de impuestos en las vigencias 2020 – 2022, utilizando el diseño descriptivo correlacional.

Finalmente concluyeron: de acuerdo al comportamiento de los ingresos determinar un planeamiento tributario acorde a las capacidad económica que les permitirá anticiparse a impactos económicos que originan la carga tributaria, determinar medidas de contingencia para reducir factores de riesgo que pongan en peligro el futuro de la empresa, el personal deberá mantenerse al día con la normativa tributaria que emita el estado, el cual permita el asesoramiento a los directivos de la empresas y maximizar la disposición de ingresos y proteger las inversiones.

Arciniegas et al. (2020) en su tesis titulada “Planeación Tributaria del Impuesto de Iva de Construcciones El Caraqueño S.A.S.”, con el objetivo de planear el cálculo y el pago de impuesto del IVA, definir estrategias dentro del marco legal para el logro de mayores beneficios económicos, su metodología es Lógico - Analítico, enfoque cuantitativo, tipo exploratoria y descriptiva.

Es así que los autores llegaron a las siguientes conclusiones, se debe implementar la capacitación al personal, un control efectivo de información y el cumplimiento de los pagos en fechas establecidas para poder evitar atrasos, un monitoreo continuo del impuesto de IVA con el fin de evidenciar posibles fallas en los depósitos de las facturas de los proveedores y clientes, si el puesto generado es más alto que la base imponible se deberá comprar mayor mercadería y de esa manera bajar

la carga impositiva siempre y cuando las compras tenga relación de causalidad.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Campos (2023) en su tesis titulada “Planeamiento y gestión tributarios en empresas comercializadoras de combustibles de la provincia de Huancavelica” de la Universidad Nacional de Centro del Perú, se planteó como objetivo determinar la relación entre el planeamiento tributario y la gestión tributaria en empresas comercializadoras de combustibles de la provincia de Huancavelica. La metodología de la investigación es científica, nivel de investigación correlacional, su muestra estuvo conformada por 28 empresas y usó la técnica de la encuesta.

Se concluyó que la encuesta realizada nos indica que el 62.50% de los encuestados no realizan un planeamiento tributario; en cambio un 66.07% precisan que la gestión tributaria es mala, el objetivo específico 1 nos indica que tuvo una relación directa débil del 0,295 entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria, en el objetivo específico 2 tuvo relación directa fuerte con el 0,522 entre el planeamiento de ingresos y la gestión tributaria, para finalizar en el objetivo específico 3 tuvo relación directa moderada de 0,472 entre el planeamiento de gastos y la gestión tributaria.

Benavides (2019) en su tesis titulada “Auditoría tributaria como herramienta preventiva para las fiscalizaciones del impuesto general a las ventas e impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas Pricos del sector comercial del distrito de Cajamarca – 2017” de la Universidad Nacional de Cajamarca, tuvo como objetivo determinar la incidencia de la auditoría tributaria como herramienta preventiva para las fiscalizaciones del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las empresas Pricos del sector comercial del distrito de Cajamarca periodo 2017, tuvo la muestra de 262 empresas, su diseño fue transversal, método descriptivo, cuantitativo e inductivo - deductivo, y utilizó la técnica de la encuesta.

El autor llegó a la conclusión de que se pudo afirmar que el uso de la Auditoría tributaria influye de manera significativa y relevante ante las fiscalizaciones tributarias, también ayuda a poder reducir los reparos, infracciones y sanciones de las obligaciones formales que tenga la empresa con respecto al Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Huamán (2023) en su tesis titulada “Planeamiento tributario y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022” de la Universidad Nacional Federico Villarreal, planteó el objetivo de determinar la influencia del planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022. Su tipo de investigación fue básica de enfoque cuantitativo, y para la recolección de datos utilizó la técnica de la encuesta y su instrumento el cuestionario, su muestra fue de 25 trabajadores.

Su investigación concluyó que, se logró determinar que el planeamiento tributario si influye de manera alta y significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias ya que obtuvo una correlación $Rho = 0,412$ y un nivel de significancia $p = 0,000 < 0.50$.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Arpasi et al. (2023), en su tesis titulada “El planeamiento tributario y su incidencia en la gestión gerencial de las empresas constructoras en la región Huánuco en el año 2022”, cuyo objetivo principal fue determinar si, el planeamiento tributario incide en la gestión gerencial de las empresas constructoras en Región Huánuco en el año 2022. El diseño que utilizó fue diseño no experimental, su instrumento fue el cuestionario y trabajó con una muestra conformada por 40 gerentes.

Finalmente, los resultados obtenidos muestran que el uso eficiente de la legislación vigente permite tener un buen planeamiento tributario que permite minimizar la utilización de los recursos de la empresa. Siendo de vital importancia la interpretación de las normas tributarias que generan carga fiscal a fin de poder evitar gastos no deducibles, identificar y descartar contingencia tributaria en el momento oportuno para poder

evitar infracciones y sanciones tributarias por las obligaciones tributarias a causa de las operaciones de las empresas.

Arteta (2023), en su tesis titulada “Gestión tributaria y su impacto en las MYPES del sector hotelero durante la pandemia en la ciudad de Tingo María, 2021”, se planteó como objetivo determinar el impacto de la gestión tributaria en las MYPES de las empresas hoteleras durante la pandemia del COVID – 19 ciudad Tingo María 2021. Tuvo un enfoque cuantitativo y de diseño no experimental transversal, su instrumento fue el cuestionario y la muestra fue de 66 entre administradores y propietarios. En conclusión, según los resultados obtenidos, el objetivo general con la hipótesis planteada demuestra que la administración tributaria no tuvo consideración con las empresas hoteleras por lo que según las estadísticas se determina que existe un nivel de correlación significativa (P-valor <0.01) bilateral, con el valor de $P=0,000$, y una correlación Spearman de 0,365.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

Para Villasmil (2017) es una herramienta de control de gran importancia porque permite conocer las consecuencias fiscales que se pueden dar por decisiones pasadas, dando la oportunidad de poder ejecutarlo evitando pagos excesivos de impuestos y de sanciones, fortaleciendo la conciencia fiscal.

Por otro lado, Pachas (2016) señala que es un instrumento de gestión que facilita tomar decisiones de manera óptima y anticipada, pudiendo así reducir gastos tributarios permitiendo la mejora continua y el cuidado de la rentabilidad de la empresa y así alcanzar las metas y objetivos establecidos.

2.2.1.1. AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Es una solución eficaz para que las empresas cometan infracciones, ya que al ser aplicado se puede rectificar de modo acertado los errores hallados ya que tiene intenciones de precaución, este tipo de auditoría es realizado por auditores neutrales (López, 2020).

Es la evaluación preventiva para poder saber la situación tributaria de una empresa, ya que así se podrá conocer a grandes rasgos sus deficiencias que dieron origen a las contingencias tributarias. Al realizar este proceso se podrá plantear medidas correctivas para así se pueda anticipar errores ya antes cometidos que conlleven a múltiples infracciones (Miranda Acho & Gullén Checnes, 2019)

Para (Aliaga Mori, 2018) es una práctica que tiene por objetivo revisar si el contribuyente está cumpliendo con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales ya que si se encuentra deficiencias se podrá subsanar dando así diferentes variables para que se pueda enmendar a tiempo.

a. Ventajas

Para (Ucha, 2008) es la manera de diferenciar a una cosa con otra, ya sea en el ámbito personal o laboral, observando el desempeño y otorgando algún beneficio que contribuya a la mejora de ello.

b. Planeamiento

Salazar y Romero (2006) es el proceso donde se tiene que investigar la realidad para saber necesidades, inquietudes, conveniencias y motivaciones obteniendo una visión clara al momento de planear y tomar decisiones que ayuden al logro de objetivos planteados.

c. Ejecución

Editorial, Equipo (2016) se refiere a la realización de un conjunto de tareas o un plan de trabajo, esto siempre se da al mando de un líder quien se encarga de supervisar que todo marche bien según lo planificado.

2.2.1.2. PLANEAMIENTO DE INGRESOS

Valle (2020) es una herramienta que comprende y brinda control al dinero, ya que ayuda a analizar la situación, como también el nivel al logro de objetivos y metas organizacionales.

Obando (2023) es clave para que la empresa sea viable, ya que al aplicarlo se podrá tener un adecuado panorama en el análisis de ingresos y egresos pudiendo así plantear estrategias para el logro de objetivos de corto, media en el ámbito financiero.

Aristizabal, et al. (2017) se da por concepto que es uno de los aspectos de mayor relevancia ya que es una guía para poder organizar y controlar actividades para el logro de los objetivos propuestos.

a. Evaluación de ingresos

Faster Capital (s.f.) es el proceso de estimar los ingresos de una empresa identificando así la fuentes y tendencias de sus ingresos para el análisis financiero y así saber el desempeño financiero que este está obteniendo.

b. Principio de devengado

Fundación (2021) este es un principio que es utilizado mundialmente ya que con el devengado las operaciones financieras se registran y reconocen al momento que ocurren, es decir, cuando hay un compromiso de pago y el derecho de cobro que lo respalde.

c. Anticipos

Según Donoso (2020) es el pago o cobro antes de emitir un comprobante de pago, entregar un producto o realizar algún servicio. La entrega del anticipo se puede dar de manera parcial o total.

2.2.1.3. PLANEAMIENTO DE GASTOS

Para que el gasto sea deducible no solo debe seguir el principio de devengado, si no también cumplir con los principios de causalidad, razonabilidad y generalidad (Bernal, 2022). Asimismo, es necesario acatar con las formalidades requeridas para la

deducción de gastos, como la presentación del comprobante de pago, bancarización u otro documento que origine el gasto.

La Ley del Impuesto a la Renta en el artículo 37° establece requisitos específicos para que los gastos relacionados con la generación y mantenimiento de la fuente de renta, deben cumplir con el principio de normalidad según la actividad que produce la renta gravada, y además deben seguir los criterios de generalidad, razonabilidad y fehaciencia (Yanarico, 2020).

Alva (2009), indica que para que un desembolso sea considerado como gasto deducible, deben cumplirse varios criterios o requisitos: debe ser fundamental para generar futuros ingresos, no debe estar expresamente prohibido por la ley, debe estar adecuadamente respaldado con comprobantes de pago y documentación adicional confiable.

a. Fehaciencia de las operaciones

León (2022) es la demostración de que la operación realizada es real, teniendo así un comprobante de pago, una orden de compra o servicio, contrato, etc. que justifique esa operación teniendo así documentación sustentadora para próximas fiscalizaciones.

b. Bancarización

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT, 2020) es la manera de formalizar y canalizar los movimientos de dinero para así poder identificar su origen y de donde proviene ya que así el Estado tiene la capacidad de ejercer sus atribuciones de supervisión en relación con la evasión fiscal, el blanqueo de capitales y otros delitos financieros.

c. Gastos deducibles

Son gastos personales, aquellos que según norma tiene que descontar una fracción de los ingresos obtenidos por quienes perciben rentas de trabajo que excedan las 3 UIT anuales, estos gastos son considerados de hoteles,

restaurantes, alquileres, aportaciones al Essalud y por servicios profesionales o de oficio (Silva Viera, 2022).

2.2.2. GESTIÓN TRIBUTARIA

Carranza (2019) es la función administrativa basada en la aplicación de los tributos a todas las actividades económicas, esto también permite observar el comportamiento del contribuyente en función al pago de sus tributos y la recaudación de ello.

Alaña et al. (2018) define a la gestión tributaria al conjunto de acciones orientadas a proporcionar incentivos fiscales, tanto a empresas como contribuyentes de baja renta, teniendo así ventajas económicas y tributarias, e indica que fue creado con la administración.

2.2.2.1. CARGA TRIBUTARIA

Se define como la proporción entre el impuesto pagado por el contribuyente entre el total de sus ingresos netos, mientras que la rentabilidad se expresa como un porcentaje del retorno de la inversión (Celis, 2022).

Es un método matemático utilizado para calcular la carga tributaria en función de los ingresos de las compañías o personas naturales, el cálculo dependerá del tipo de impuesto (Westreicher, 2020).

Para (Rojas, 2011) es la relación de los ingresos fiscales de un periodo determinado y su producción (PIB) es decir está claramente vinculado con el gasto público.

a. Impuesto directo

Redacción Gestión (2023) son aquellos que se aplican directamente sobre los ingresos anuales de las personas ya sea por trabajo o inversión, un ejemplo es el impuesto a la renta o si se posee un vehículo propiedad se aplica un impuesto.

b. Impuesto indirecto

El impuesto se aplica a aquellas personas que se encuentran incluidas en los supuestos de hecho gravables, siendo denominados contribuyentes, designados para el pago

de impuestos (Villegas, 2002). Considerando que la mayor parte del impuesto el vendedor asume la responsabilidad del consumo, incluso suma a los costos de la mercadería, siendo soportados por los compradores.

c. Norma tributaria

Una Ley se aclara cuando se determina su significado y alcance (Villasmil, 2017). Por tanto, la interpretación de la norma irá más allá del hecho simple realizado, un pronunciamiento de la Administración Tributaria juega un papel importante, permitiendo que se determine dentro de un marco de la legalidad lo que debe ser.

2.2.2.2. CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS

Es una problemática compleja ya que podemos o no conocer su existencia, ya que estas son situaciones que suponen la falta de llevar correctamente la contabilidad, llevando así un orden y evitando deudas que generen multas (Castillo, 2021).

Las compañías no cumplen con normas tributarias que implica a generarse infracciones o exceso de pagos por mora al pagar fuera haciendo que esto haga disminuir la rentabilidad de la empresa (Effio Huamanchumo & Edgar, 2019).

Son riesgos que la compañía puede cometer, tratando así de omisiones que esta pueda cometer faltando así la aplicación de normas tributarias ya que estas son guía de principios y procedimientos a utilizar para poder obtener razonabilidad en los estados financieros y obligaciones tributarias (Taco Yana, 2018)

a. Reparos tributarios

Como las observaciones formuladas por el Auditor Tributario respecto al informalidad o a la equivocada aplicación de las disposiciones legales y normativas que regulan el funcionamiento ordinario de las actividades empresariales en el contexto tributario peruano (Aguilar, 2014).

b. Litigios tributarios

De acuerdo con (Alayo, 2016) implican un choque de intereses entre las partes, que tienen pretensiones y resistencias; sin embargo, para que se considere un conflicto real, debe haber un litigio en el cual una de las partes solicite a la otra que renuncie a sus intereses en favor de los propios.

c. Riesgo tributario

Según (Aliaga Mori, 2018) la transgresión, desobediencia e incumplimiento se consideran faltas fiscales según las normas tributarias, reflejando una actitud de rebeldía por parte del usuario contra el Estado, lo cual causa perjuicios que son sancionados económicamente. Cada infracción es penalizada de acuerdo con el código tributario.

2.2.2.3. BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Según Bardales (2019) buscan promover el ejercicio de ciertas actividades económicas o conductas sociales ya que estas están relacionadas a exoneraciones, deducciones y a procedimientos tributarios especiales.

Es una herramienta que el Estado puede utilizar para fomentar el progreso económico y social de los contribuyentes, disminuyendo las brechas y barreras de desigualdad (Mendoza, 2019). Se refiere al conjunto de exoneraciones, deducciones, tasas diferenciadas, devoluciones y otros mecanismos fiscales dirigidos a beneficiar a un sector o grupo específico.

Son incentivos que se conceden como parte de la política fiscal para promover el crecimiento económico de un país, orientados a los niveles de ingresos, zonas geográficas, entre otros (Ayerve, 2019).

a. Saldos a favor

Cámara de Comercio de Barranquilla (2020) este es un derecho que los contribuyentes acceden siempre y cuando tengan algún excedente que resulten en el pago de sus

impuestos originando un saldo a favor pudiendo así solicitar la devolución a la entidad encargada.

b. Deducción adicional por personal con discapacidad

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE 2024) es un beneficio que los empleadores acceden si contratan a una o más personas con discapacidad, pagando menos impuestos y obteniendo una presunción adicional equivalente al monto del crédito tributario equivalente al 3% de la remuneración anual siendo devengado y pagado en el mismo ejercicio.

c. Leasing financiero

Operación en la que la entidad arrendadora obtiene un bien para un cliente en modo se trata de un arrendamiento por un período determinado a cambio de un pago (Pérez, 2016). Esto permitirá cubrir el costo del bien y ofrecer al cliente la opción de compra al finalizar el contrato, a un precio residual.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. Acreedor tributario

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF s.f) es la prestación tributaria brindada a los gobiernos locales, regionales, nacionales y entidades de derecho público cuando la ley lo asigne.

2. Administración tributaria

Consiste en una tarea gubernamental donde es necesario la intervención de leyes tributarias y determinando una gestión para que se pueda cumplir con los pagos que cada contribuyente tiene como obligación (Moscoso, 2016).

3. Crédito fiscal

El crédito fiscal es una cantidad económica que beneficia al contribuyente al momento de liquidar un impuesto. Esto le permite pagar menos tributos o tener un saldo a favor con la autoridad fiscal (Ludeña, 2021).

4. Contribuyente

Mondéjar (2023) es la persona física o jurídica que tiene la responsabilidad de pagar impuestos ya sea por sus ingresos, gastos entre otros, esto aplica nivel local, regional o nacional.

5. Cultura tributaria

Se entiende por cultura tributaria la serie de conductas que una población asume la obligación fiscal asociada al cumplimiento de las normativas tributarias de cada país con relación al pago de tributos teniendo como conocimiento lo que sí y lo que no se debe hacer, puesto que según el comportamiento se podrá apreciar un mayor o menor cumplimiento en las obligaciones tributarias (Amasifuen, 2015)

6. Debito fiscal

Fernández (2022) es el IVA (Impuesto al valor agregado) que viene añadido en los comprobantes de pago, en este caso es aquel impuesto que se declara y paga al realizar un gasto.

7. Deducción fiscal

BBVA (2024) son aquellos gastos deducibles que son necesarios según la actividad económica de la empresa estos se pueden disminuir de los ingresos y obtener a efectos impositivos.

8. Deudor tributario

Reyes (2021) es aquella persona natural o jurídica que está obligada a liquidar la deuda de la prestación tributaria según corresponda.

9. Fiscalización

De acuerdo con Meza (2021) es el proceso que SUNAT aplica según condiciones del código tributario para verificar correctamente si el contribuyente está cumpliendo con su obligación tributaria, esto lo hace un verificador y se inicia mediante requerimiento de información y/o cartas autorizadas y se concluye con una notificación de resolución de determinación.

10. Gasto financiero

Fernández (2023) es el desembolso que surge de los recursos financieros, pudiendo así ser préstamos, créditos, entre otros gastos que generan intereses y sirvan para la financiación del mismo.

11. Impuesto

Ruiz de Castilla y Ponce de León (2001) es aquella recaudación para satisfacer las necesidades que tiene la población, ya sea para construcciones civiles, seguridad, salud, etc.

12. Impuesto a la renta

Acosta (2019) es el impuesto más importante del siglo puesto que está vinculado directamente a las riquezas de los ciudadanos poseyendo así idoneidad económica para poder tributar según la situación económica.

13. Impuesto general a las ventas

El IGV es un impuesto indirecto que se aplica a todas las transacciones realizadas en el ámbito comercial, asumen el pago de manera indirecta personas naturales como jurídica sin contar con ningún mecanismo de traducción o crédito fiscal (Valdez, 2021).

14. Recaudación

García (2021) nos define que es aquella que está generada por los recursos públicos.

15. Tributo

Marcos y Checa (2013) es la forma en la que el estado recauda dinero para poder financiar todo gasto público que demande la población, por tanto, es de manera obligatoria contribuir para el desarrollo del país, esto es cobrado mediante un acto administrativo.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA

La auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

El Planeamiento de ingresos se relaciona significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

El planeamiento de gastos se relaciona significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE 1

Planeamiento Tributario

2.5.2. VARIABLE 2

Gestión Tributaria

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES)

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	VENTAJAS	1. ¿La empresa con qué frecuencia realiza auditoria tributaria, como ventaja de mejorar la gestión tributaria?
		PLANEAMIENTO	2. ¿Cree que la empresa debería efectuar con frecuencia un planeamiento en auditoria tributaria?
		EJECUCIÓN	3. ¿Considera que la empresa debería de efectuar una ejecución de auditoría de acuerdo a las normas tributarias?
	PLANEAMIENTO DE INGRESOS	EVALUACIÓN DE INGRESOS	4. ¿La empresa evalúa todos sus ingresos del periodo, para determinar si efectivamente están afectos con el impuesto a la renta?
		PRINCIPIO DE DEVENGADO	5. ¿La empresa verifica el devengado por los ingresos obtenidos para el cálculo y pago del impuesto a la renta?
		ANTICIPOS	6. ¿De los anticipos de ventas a clientes, nace la obligación de pagar el pago a cuenta de impuesto a la renta y por ende la obligación principal?
	PLANEAMIENTO DE GASTOS	FEHACIENCIA DE LAS OPERACIONES	7. ¿La empresa contabiliza las operaciones fehacientes, en gastos incurridos considerando la normativa tributaria?
		BANCARIZACIÓN	8. ¿La empresa con qué frecuencia bancariza todas sus operaciones de gastos, según la normatividad tributaria?
		GASTOS DEDUCIBLES	9. ¿La empresa verifica los gastos guarden debida proporción, razonabilidad y normalidad con el volumen de ingresos que obtiene?
GESTIÓN TRIBUTARIA	CARGA TRIBUTARIA	IMPUESTO DIRECTO	10. ¿La empresa evalúa los pagos a cuenta con porcentaje o coeficiente sobre el impuesto a la renta?
		IMPUESTO INDIRECTO	11. ¿La empresa identifica si los bienes adquiridos gravados con impuestos indirectos (IGV) son trasladados como costos o gastos?
		NORMA TRIBUTARIA	12. ¿La empresa determina razonablemente la cuantía del tributo dentro del alcance de la norma tributaria?
	CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS	REPAROS TRIBUTARIOS	13. ¿La empresa considera debe efectuar reparos tributarios a fin de evitar fiscalizaciones tributarias?
		LITIGIOS TRIBUTARIOS	14. ¿Considera que los litigios tributarios son recursos para salvaguardar la gestión de la empresa?
		RIESGO TRIBUTARIOS	15. ¿Considera que el planeamiento es una herramienta para mitigar riesgos tributarios como multa y embargos?

BENEFICIOS TRIBUTARIOS	SALDOS A FAVOR	16. ¿La empresa verifica el arrastre del saldo a favor del Impuesto a la Renta de tercera categoría, en las declaraciones juradas?
	DEDUCCIÓN ADICIONAL POR PERSONAL CON DISCAPACIDAD	17. ¿La empresa cuenta con personal discapacitado, con la finalidad de contar con deducción adicional?
	LEASING FINANCIERO	18. ¿La empresa financia sus adquisiciones de vehículos y otros activos con Arrendamiento Financiero?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Es de tipo aplicada, según (Lozada, 2014) es aquella investigación que inicia desde los problemas de la sociedad, el conocimiento teórico o investigaciones básicas se ocupe del proceso de enlazar la teoría y el producto. (p. 38).

Así mismo, encontrar soluciones para la mejora y solución de los problemas planteados en la presente investigación.

3.1.1. ENFOQUE

La investigación utilizó es de enfoque cuantitativo. Según Sánchez (2019) trata con fenómenos que se pueden medir, mejor dicho, a los que se les asigna un número mediante la aplicación de técnicas estadísticas para el análisis de los datos recopilados. (p.6).

Es cuantitativo porque se utilizó la estadística para el análisis de la investigación mediante la encuesta y así poder manipular los datos estadísticos.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

El nivel de investigación es correlacional. Citando a (Hernández R. F., 2014) identificar y medir las propiedades y los tipos de las variables, así como determinar la existencia de relaciones entre ellas (p. 120).

3.1.3. DISEÑO

La investigación tiene un diseño no experimental. Según (Baptista, 2012) se trata de una investigación en la que no se manipulan deliberadamente las variables. En otras palabras, se realiza sin alterar intencionadamente las variables independientes. (p.1).

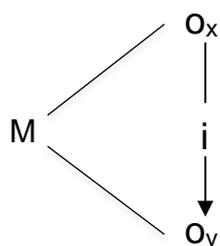
El diseño es no experimental ya que la recolección de datos se va a dar en un solo momento y se trabajará con una variable para el análisis de ello sin alterar los posibles resultados.

El presente diseño de investigación es de tipo transversal, (Rodríguez, 2018) se cataloga como un estudio observacional de

carácter individual, el cual presenta un doble objetivo: descriptivo y analítico (p. 2).

Es de diseño transversal ya que tiene como variable uno el planeamiento tributario y como variable dos la gestión tributaria de las empresas ferreteras de la ciudad de Tingo María en el año 2023.

Es transversal porque se evaluó a las empresas en un solo momento, teniendo en cuenta que se cuentan con variables para su análisis.



Leyenda:

M = Empresas ferreteras.

O_x = Planeamiento tributario.

O_y = Gestión tributaria.

i = Relación entre las variables.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Se describe como un conjunto específico y accesible de casos que servirá como base para la selección de la muestra, la cual debe cumplir con una serie de criterios previamente establecidos (Arias, 2016).

La población está constituida por 56 empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

Tabla 1
Relación de empresas a encuestar

ITEM	RAZON SOCIAL
1	"AGROFER SHADAY"
2	A & P GRUPO MONTERO SAC
3	FERROLEON
4	AGRO FERRETERÍA LEON
5	AGRODAN INGENIEROS
6	AGROFERRETERÍA "CHARITO"
7	AGROFERRETERIA CHATO LAY EIRL
8	AGROFERRETERÍA DIEGO EIRL
9	ATACHAGUA SELVA EIRL
10	BARCO FERRETERO

11	CASA CONSTRUCTOR HOMECENTER
12	CASA DE PERNOS MOSQUERA
13	CASA DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO EIRL
14	CERÁMICA "NOA"
15	COMERCIAL "J&G"
16	CONSTRUCTORA FERRETERA IMPERIAL SAC
17	CORPORACIÓN E INVERSIONES ROJAS
18	CORPORACIÓN FERRETERA EL CHINO SAC
19	CORPORACIÓN FERRETERO CASA DEL MAESTRO
20	CORPORACIÓN SEMATEC WWR SRL
21	EL MAESTRO WC EIRL
22	ELECTRO COMERCIAL "EL COLOCHO"
23	"FERRETIN"
24	FERRETERÍA "EMANUEL"
25	FERRETERÍA "FIERROS Y ACEROS FAVISA"
26	FERRETERÍA "GRANDEZ"
27	FERRETERÍA "KOPRIV@"
28	FERRETERÍA CENTRO DEL MAESTRO
29	FERRETERÍA CENTRO DEL MAESTRO
30	FERRETERIA CHOTA
31	FERRCHOTA MATERIALES
32	FERRETERÍA EL MARTILLAZO
33	FERRETERÍA MONTERO SAC
34	FERRETERÍA PUMA
35	FERRETEX MICASA
36	FERRIMPORT EIRL
37	FERROSOLUCIÓN KARINA S&X
38	FIERROS Y CEMENTOS CONTINENTAL EIRL
39	FIERROS Y PERFILES CAYCHO SCRL
40	GRUPO FERRETERO LEON AGRO Y FERRETERIA SAC
41	INNOVA GRUPO FERRETERO
42	LUA IMPORTACIONES & EXPORTACIONES
43	MATIZADOS FERRETERÍA ZEN COLOR
44	"MARANATA"
45	MULTISERVICIOS EL RAYO
46	NEGOCIACIONES Y SERVICIOS PUMA
47	PICÓN SAC
48	PRACTIMUNDO
49	SERVICIOS MÚLTIPLES EMANUELWAA EIRL
50	T&L CORPORACIÓN FERRAGRO ORHUA SAC
51	TINGO DRYWALL
52	TINGO FERRETERO
53	TRADERS MAESTRO EIRL
54	TUBOS Y PERFILES DIAZ SRL
55	WG DISTRIBUCIONES EIRL
56	ZONA FERRETERA SHALOM EIRL

Nota. Datos brindados por la Municipalidad Provincial Leoncio Prado y Consulta RUC de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributario.

3.2.2. MUESTRA

Según Espinoza (2016) es la parte adecuada y representativa de una población ya que reúne las características más importantes para poder ejecutar la investigación.

3.2.2.1. MUESTRA NO PROBABILÍSTICA

Hernández et al. (2014) lo consideran como muestra dirigida a la selección orientada por las características de la investigación más no de una probabilidad (p.208).

La muestra se empleó al 100% de la población, con un total de 56 empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICA

Encuesta

Behar (2008) recopila datos de una parte de la población de mayor interés, variando según el tamaño de la muestra y los propósitos de la investigación (p.62).

La presente investigación usó la encuesta previamente diseñada según las variables.

3.3.2. INSTRUMENTO

Cuestionario

Se trata de interrogantes relacionadas con una o más variables que se desean medir (Behar, 2008). El contenido de las interrogantes en un cuestionario puede exhibir una diversidad considerable, reflejando los distintos aspectos que se someten a evaluación (p.64).

El cuestionario contiene un conjunto de ítems destinadas a recoger, procesar y analizar la información sobre las empresas ferreteras de la ciudad de Tingo María.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Como sostiene (Rojas, 2011) se trata de procedimientos que son aplicados en la información recopilada en el campo, fundamentados en la interpretación de los datos. (p. 4).

Según (Peña, 2017) permite interpretar información, generar inferencias y adaptar o generalizar una situación en el marco de un proceso de determinación (p. 27).

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Tabla 2

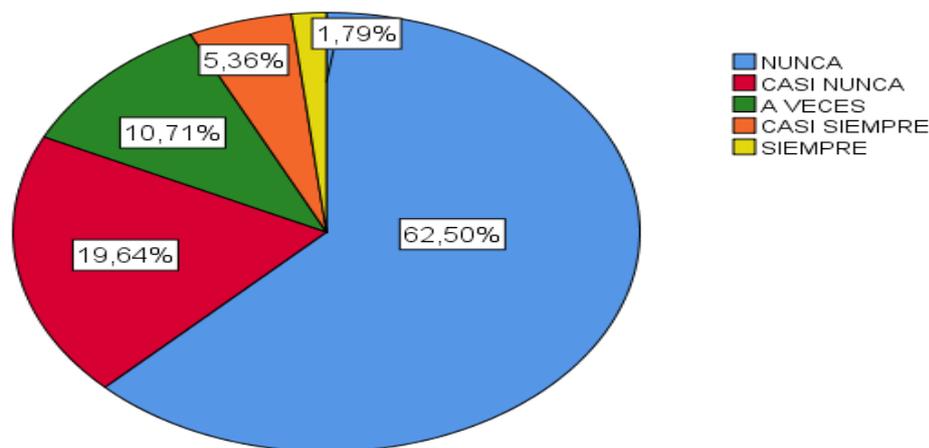
¿La empresa con qué frecuencia realiza auditoría tributaria, como ventaja de mejorar la gestión tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	35	62,5	62,5	62,5
	Casi nunca	11	19,6	19,6	82,1
	A veces	6	10,7	10,7	92,9
	Casi siempre	3	5,4	5,4	98,2
	Siempre	1	1,8	1,8	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 1

¿La empresa con qué frecuencia realiza auditoría tributaria, como ventaja de mejorar la gestión tributaria?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 2 y figura 1, respondieron, el 62.50% de las empresas de ningún modo realizan con frecuencia una auditoría tributaria preventiva mientras que el 16.07% casi siempre lo hacen, de estos datos se desprenden que los ferreteros no realizan una auditoría tributaria preventiva para mejorar la gestión tributaria, ya que desconocen la importancia al utilizar esta herramienta que permite obtener ventajas ante una futura fiscalización.

Tabla 3

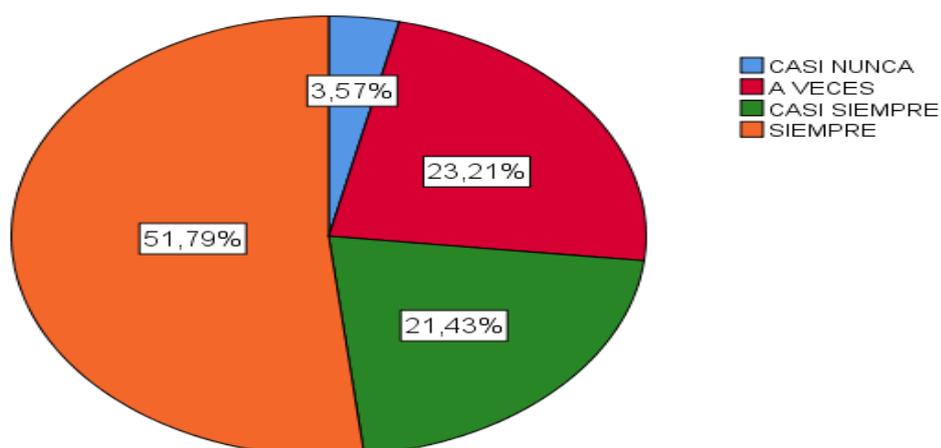
¿Cree que la empresa debería efectuar con frecuencia un planeamiento en auditoría tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	3,6	3,6
	A veces	13	23,2	26,8
	Casi siempre	12	21,4	48,2
	Siempre	29	51,8	100,0
	Total	56	100,0	100,0

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 2

¿Cree que la empresa debería efectuar con frecuencia un planeamiento en auditoría tributaria?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 3 y figura 2, respondieron, el 51.79% de las empresas creen que siempre deberían efectuar con frecuencia un planeamiento en auditoría tributaria, mientras que el 3.57% casi nunca cree que debería hacerlo, en ese sentido demostraron que tienen la consideración en efectuarlo a fin de optimizar su carga tributaria.

Tabla 4

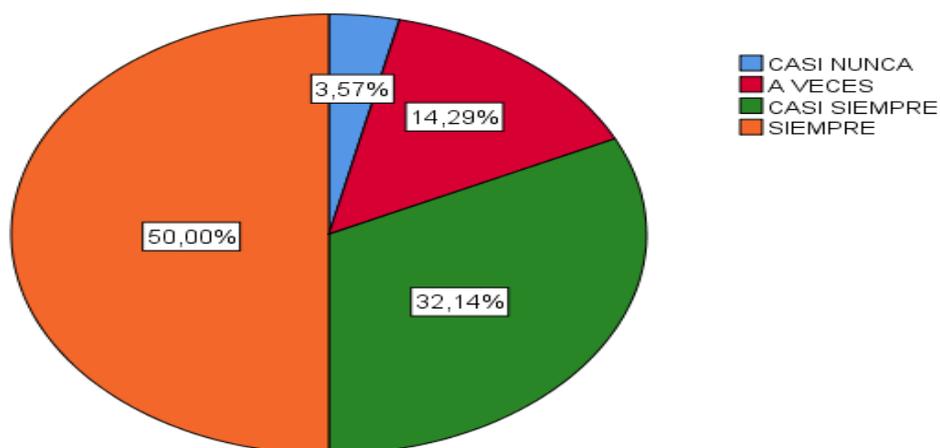
¿Considera que la empresa debería de efectuar una ejecución de auditoría de acuerdo a las normas tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	3,6	3,6	3,6
	A veces	8	14,3	14,3	17,9
	Casi siempre	18	32,1	32,1	50,0
	Siempre	28	50,0	50,0	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 3

¿Considera que la empresa debería de efectuar una ejecución de auditoría de acuerdo a las normas tributarias?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras.

Interpretación

En la tabla 4 y figura 3, respondieron, el 50% de las empresas siempre considera la ejecución de una auditoría de acuerdo con las normas tributarias ya existentes, mientras que el 3.57% respondieron que casi nunca se debiera ejecutar, dando a conocer la importancia de ejecutar una auditoría de acuerdo con las normas tributarias, dado que, evitarían sanciones por el incumplimiento de las obligaciones tributarias al momento de alguna intervención por el ente fiscalizador.

Tabla5

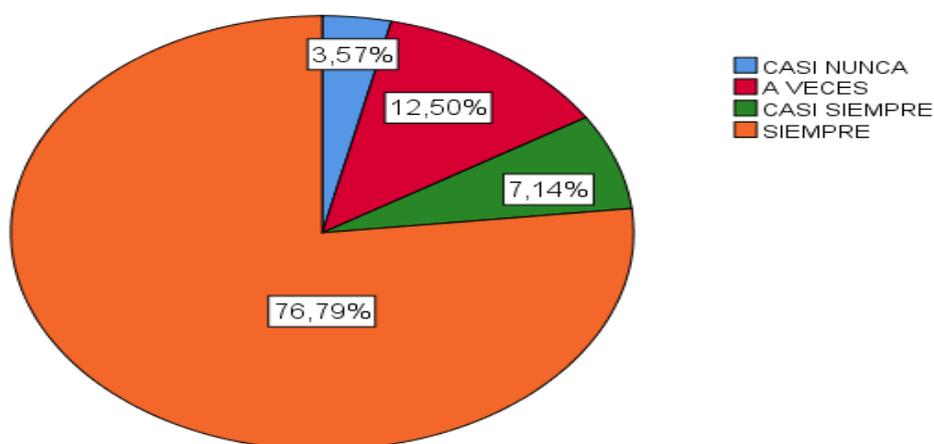
¿La empresa evalúa todos sus ingresos del periodo, para determinar si efectivamente están afectados con el impuesto a la renta?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	3,6	3,6	3,6
	A veces	7	12,5	12,5	16,1
	Casi siempre	4	7,1	7,1	23,2
	Siempre	43	76,8	76,8	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 4

¿La empresa evalúa todos sus ingresos del periodo, para determinar si efectivamente están afectados con el impuesto a la renta?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 5 y figura 4, respondieron, el 76.79% de las empresas siempre evalúan sus ingresos dentro del periodo para determinar su afectación hacia el impuesto a la renta, mientras que el 3.57% casi nunca lo evalúan, evidenciando el interés de evaluar sus ingresos y en ello el pago de la renta, demostrando así la responsabilidad por parte de las empresas ferreteras.

Tabla 6

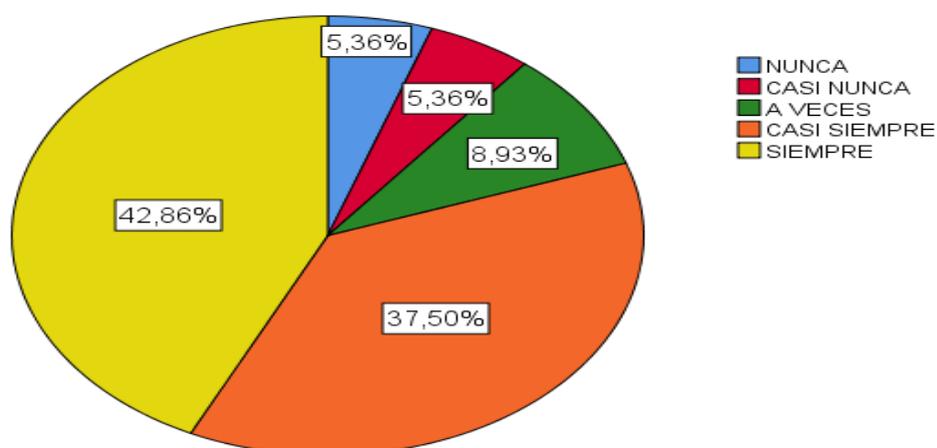
¿La empresa verifica el devengado por los ingresos obtenidos para el cálculo y pago del impuesto a la renta?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	5,4	5,4	5,4
	Casi nunca	3	5,4	5,4	10,7
	A veces	5	8,9	8,9	19,6
	Casi siempre	21	37,5	37,5	57,1
	Siempre	24	42,9	42,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 5

¿La empresa verifica el devengado por los ingresos obtenidos para el cálculo y pago del impuesto a la renta?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 6 y figura 5, respondieron, el 42.86% de las empresas siempre verifica el devengado de sus ingresos para la determinación y liquidación del impuesto sobre la renta, mientras que 10.72% coinciden que nunca verifican, por el cual se refleja el registro verídico de los ingresos de la gran mayoría de las empresas ferreteras, obteniendo así el monto real del pago de renta ante la SUNAT.

Tabla 7

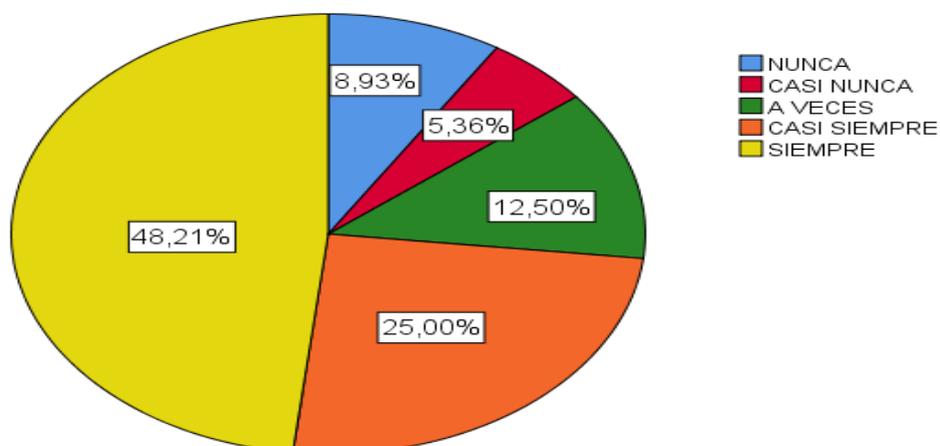
¿De los anticipos de ventas a clientes, nace la obligación de pagar el pago a cuenta de impuesto a la renta y por ende la obligación principal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	8,9	8,9	8,9
	Casi nunca	3	5,4	5,4	14,3
	A veces	7	12,5	12,5	26,8
	Casi siempre	14	25,0	25,0	51,8
	Siempre	27	48,2	48,2	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 6

¿De los anticipos de ventas a clientes, nace la obligación de pagar el pago a cuenta de impuesto a la renta y por ende la obligación principal?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 7 y figura 6, respondieron, el 48.21% de las empresas siempre surge la obligación de realizar el anticipo de pago al adquirir el anticipo de un cliente, mientras que 5.36% casi nunca nace esa obligación, por lo tanto, se observa la disposición de declarar todos aquellos ingresos obtenidos dentro del periodo y así evitar infracciones tributarias.

Tabla 8

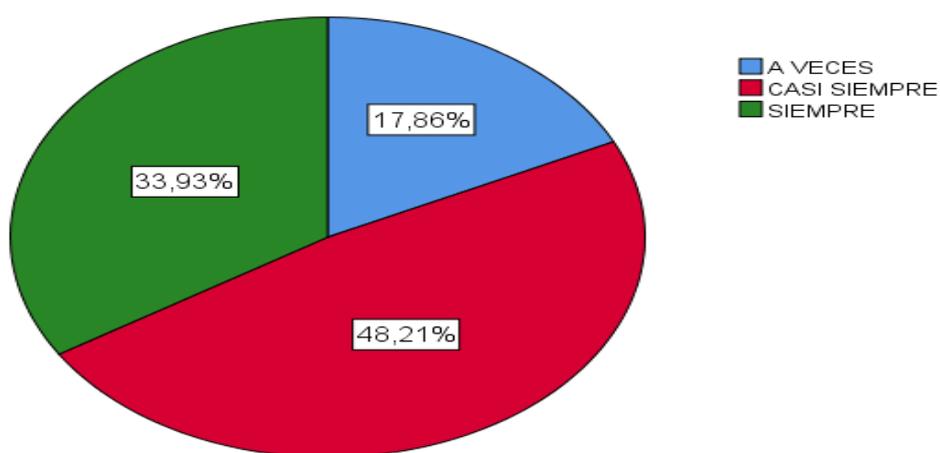
¿La empresa contabiliza las operaciones fehacientes, en gastos incurridos considerando la normativa tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	17,9	17,9	17,9
	Casi siempre	27	48,2	48,2	66,1
	Siempre	19	33,9	33,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 7

¿La empresa contabiliza las operaciones fehacientes, en gastos incurridos considerando la normativa tributaria?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 8 y figura 7, respondieron, el 48.21% de las empresas casi siempre contabilizan las operaciones de manera fehaciente en los gastos incurridos según la normativa tributaria, mientras que 17.86% a veces no lo hace. Por consiguiente, según los datos obtenidos gran parte de los ferreteros llevan su contabilidad de manera real según el alcance de la norma tributaria.

Tabla 9

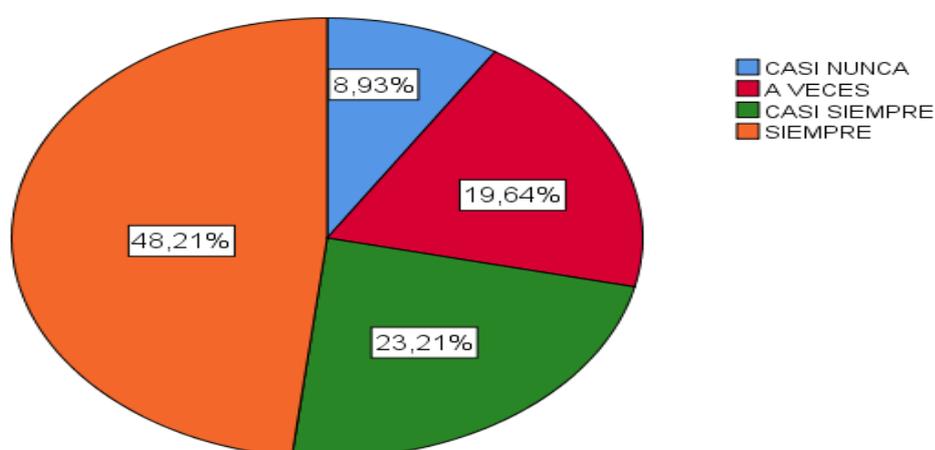
¿La empresa con qué frecuencia bancariza todas sus operaciones de gastos, según la normatividad tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	8,9	8,9	8,9
	A veces	11	19,6	19,6	28,6
	Casi siempre	13	23,2	23,2	51,8
	Siempre	27	48,2	48,2	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 8

¿La empresa con qué frecuencia bancariza todas sus operaciones de gastos, según la normatividad tributaria?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 9 y figura 8, respondieron, el 48.21% de las empresas siempre bancarizan todas sus operaciones de gastos según la normatividad tributaria, mientras que 8.93% respondieron que casi nunca lo hacen, a partir de estos datos se puede diferir que la gran mayoría las empresas ferreteras comprenden la importancia de tener un medio de pago como sustento a sus salidas de dinero.

Tabla 10

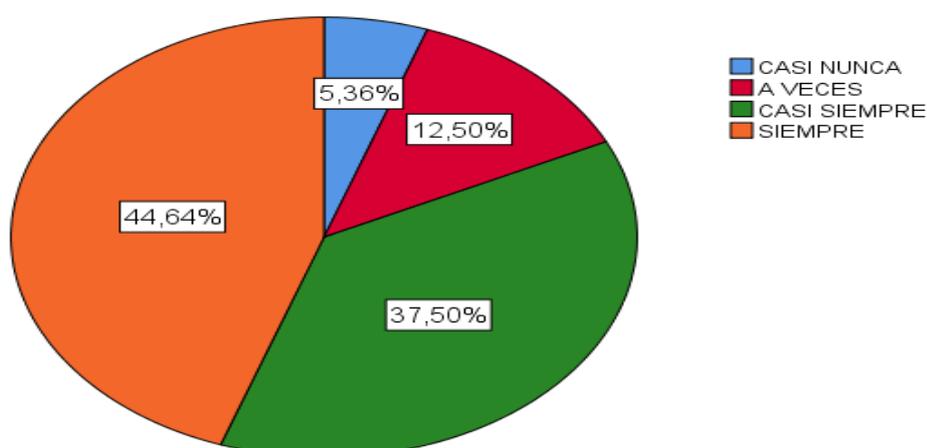
¿La empresa verifica los gastos guarden debida proporción, razonabilidad y normalidad con el volumen de ingresos que obtiene?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	3	5,4	5,4	5,4
	A veces	7	12,5	12,5	17,9
	Casi siempre	21	37,5	37,5	55,4
	Siempre	25	44,6	44,6	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 9

¿La empresa verifica los gastos guarden debida proporción, razonabilidad y normalidad con el volumen de ingresos que obtiene?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 10 y figura 9, respondieron, el 44.64% de las empresas siempre verifica los gastos guarden proporción, razonabilidad y normalidad respecto al volumen de ingresos generados, mientras que 5.36% respondieron que casi nunca lo hacen, de este modo, se puede inferir que los gastos que realizan las empresas guardan criterio en función a sus ingresos.

Tabla 11

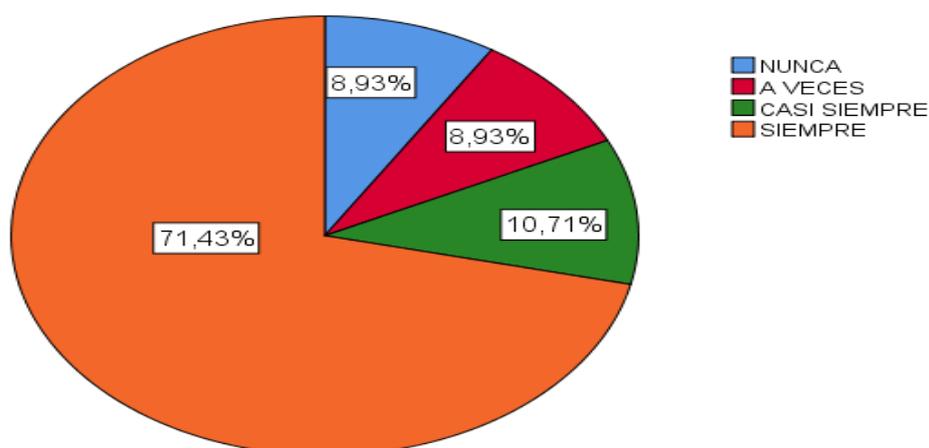
¿La empresa evalúa los pagos a cuenta con porcentaje o coeficiente sobre los impuestos a la renta?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	8,9	8,9	8,9
	A veces	5	8,9	8,9	17,9
	Casi siempre	6	10,7	10,7	28,6
	Siempre	40	71,4	71,4	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 10

¿La empresa evalúa los pagos a cuenta con porcentaje o coeficiente sobre los impuestos a la renta?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 11 y figura 10, respondieron, el 71.43% de las empresas siempre evalúan los pagos a cuenta con el porcentaje o coeficiente sobre los impuestos de la renta, mientras que 17.86% respondieron que a veces lo evalúan, de esta manera se puede observar que las empresas tienen conocimiento sobre el porcentaje o coeficiente que se utilizara para el pago del impuesto a la renta.

Tabla 12

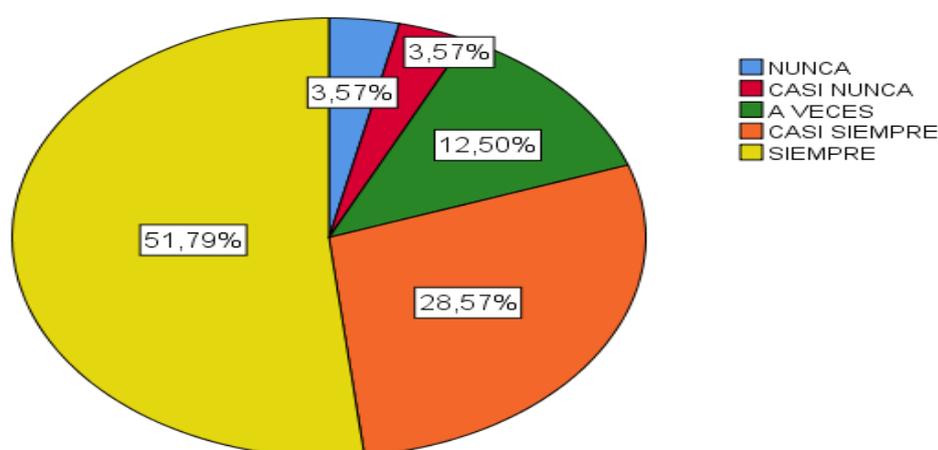
¿La empresa identifica si los bienes adquiridos gravados con impuestos indirectos (IGV) son trasladados como costos o gastos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	3,6	3,6	3,6
Casi nunca	2	3,6	3,6	7,1
A veces	7	12,5	12,5	19,6
Casi siempre	16	28,6	28,6	48,2
Siempre	29	51,8	51,8	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 11

¿La empresa identifica si los bienes adquiridos gravados con impuestos indirectos (IGV) son trasladados como costos o gastos?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 12 y figura 11, respondieron, el 51.79% de las empresas siempre identifican los bienes adquiridos gravados con el IGV que son trasladados como costo o gasto, mientras que 7.14% coinciden de que nunca y casi nunca lo identifican, de esta manera se observa que por lo general las empresas logran identificar las compras o gastos efectuadas con el IGV, para que sean destinadas al costo o gasto.

Tabla 13

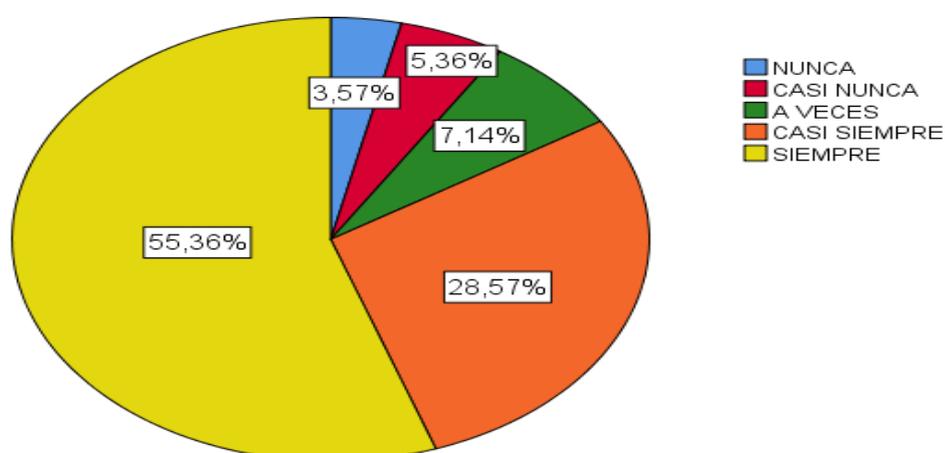
¿La empresa determina razonablemente la cuantía del tributo dentro del alcance de la norma tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,6	3,6	3,6
	Casi nunca	3	5,4	5,4	8,9
	A veces	4	7,1	7,1	16,1
	Casi siempre	16	28,6	28,6	44,6
	Siempre	31	55,4	55,4	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 12

¿La empresa determina razonablemente la cuantía del tributo dentro del alcance de la norma tributaria?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 13 y figura 12, respondieron, el 55.36% de las empresas siempre determinan razonablemente la cuantía del tributo dentro del alcance de la norma tributaria, mientras que 3.57% nunca, según el resultado nos indican que, las declaraciones determinativas en las que consigna respecto a los montos de compromisos tributarios, han sido determinados correctos evitando con ello posibles contingencias tributarias.

Tabla 14

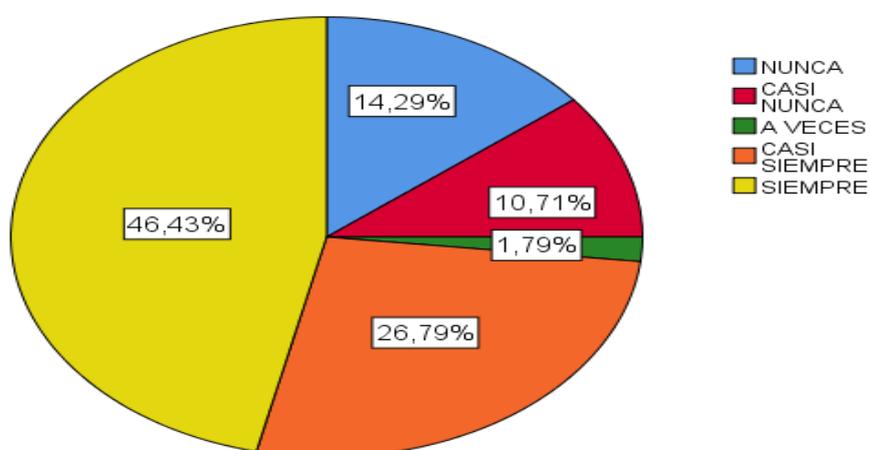
¿La empresa considera debe efectuar reparos tributarios a fin de evitar fiscalizaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	14,3	14,3	14,3
	Casi nunca	6	10,7	10,7	25,0
	A veces	1	1,8	1,8	26,8
	Casi siempre	15	26,8	26,8	53,6
	Siempre	26	46,4	46,4	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 13

¿La empresa considera debe efectuar reparos tributarios a fin de evitar fiscalizaciones tributarias?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 14 y figura 13, respondieron, el 48.43% de las empresas siempre considera efectuar reparos tributarios a fin de evitar fiscalizaciones tributarias, mientras que el 1.79% mencionaron a veces será necesario efectuarlo, en función de los datos nos muestra que los ferreteros están dispuestos a regularizar errores a fin de no ser fiscalizados y así no perjudicar la liquidez de la empresa.

Tabla 15

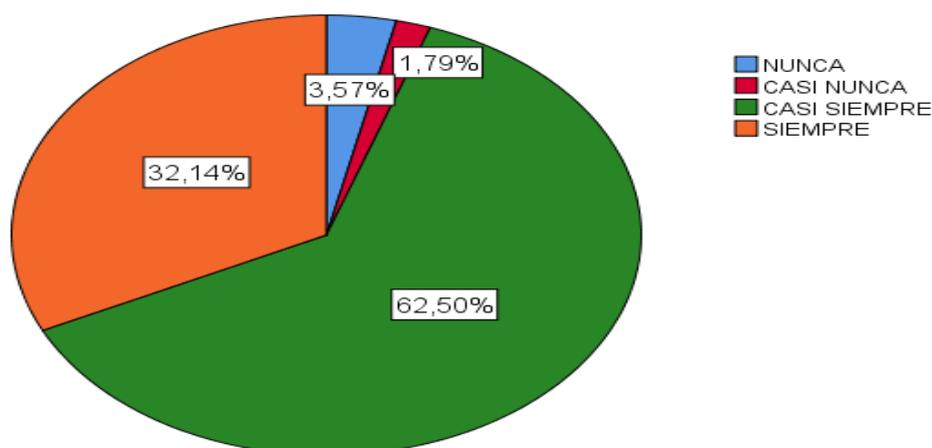
¿Considera que los litigios tributarios son recursos para salvaguardar la gestión de la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	3,6	3,6	3,6
Casi nunca	1	1,8	1,8	5,4
Casi siempre	35	62,5	62,5	67,9
Siempre	18	32,1	32,1	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 14

¿Considera que los litigios tributarios son recursos para salvaguardar la gestión de la empresa?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 15 y figura 14, respondieron, el 62.50% de las empresas casi siempre considera que los litigios tributarios son recursos para salvaguardar la gestión de la empresa, mientras que el 1.79% considera que casi nunca, de este modo se observa que para los ferreteros litigar con el ente fiscalizador es importante ya que emitirá argumentos construyendo su defensa ante posibles fiscalizaciones.

Tabla 16

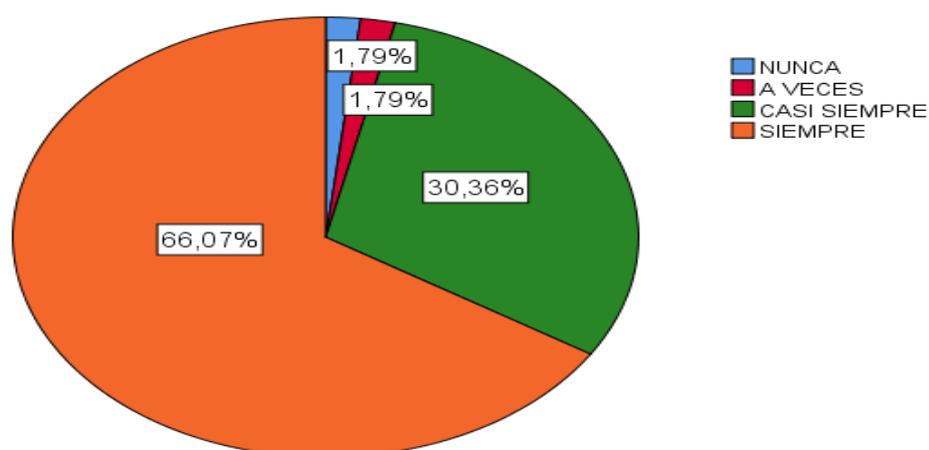
¿Considera que el planeamiento es una herramienta para mitigar riesgos tributarios como multa y embargos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,8	1,8	1,8
	A veces	1	1,8	1,8	3,6
	Casi siempre	17	30,4	30,4	33,9
	Siempre	37	66,1	66,1	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 15

¿Considera que el planeamiento es una herramienta para mitigar riesgos tributarios como multa y embargos?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 16 y figura 15, respondieron, el 66.07% de las empresas siempre considera al planeamiento como una herramienta para mitigar riesgos tributarios evitando multas y embargos, mientras que el 3.58% considera que nunca, es por ello que los ferreteros buscan la disminución de riesgos tributarios, determinando la cuantía del tributo por las operaciones contables realizadas a fin de evitar sanciones tributarias, por lo tanto, el planeamiento tributario es utilizada para orientar el óptimo desarrollo de la carga fiscal o para obtener beneficios tributarios.

Tabla 17

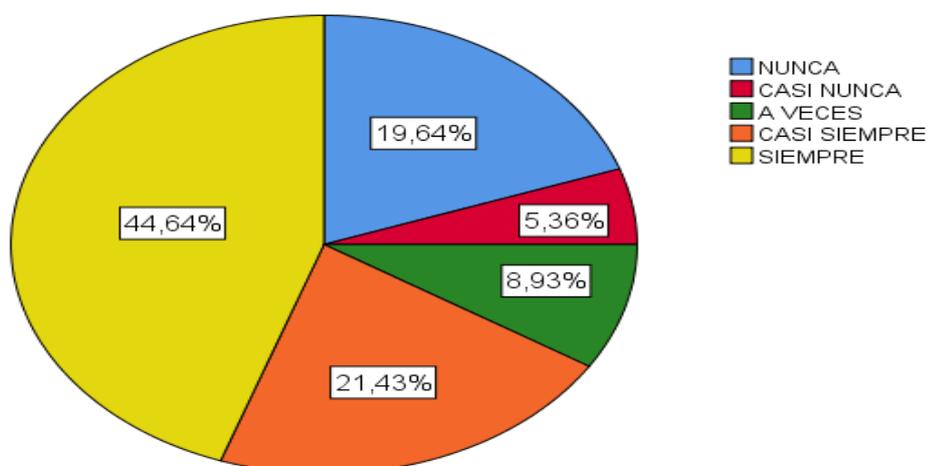
¿La empresa verifica el arrastre del saldo a favor del Impuesto a la Renta de tercera categoría, en las declaraciones juradas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	19,6	19,6	19,6
	Casi nunca	3	5,4	5,4	25,0
	A veces	5	8,9	8,9	33,9
	Casi siempre	12	21,4	21,4	55,4
	Siempre	25	44,6	44,6	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 16

¿La empresa verifica el arrastre del saldo a favor del Impuesto a la Renta de tercera categoría, en las declaraciones juradas?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 17 y figura 16, respondieron, el 44.64% de las empresas siempre verifican el traspaso de la venta a favor del Impuesto a la Renta de tercera categoría, en las declaraciones juradas, mientras que el 5.36% casi nunca, en este sentido, se corrobora que, al momento de efectuar la renta anual, los ferreteros en su mayoría obtienen un saldo a favor en renta según los pagos a cuenta efectuados del año anterior.

Tabla 18

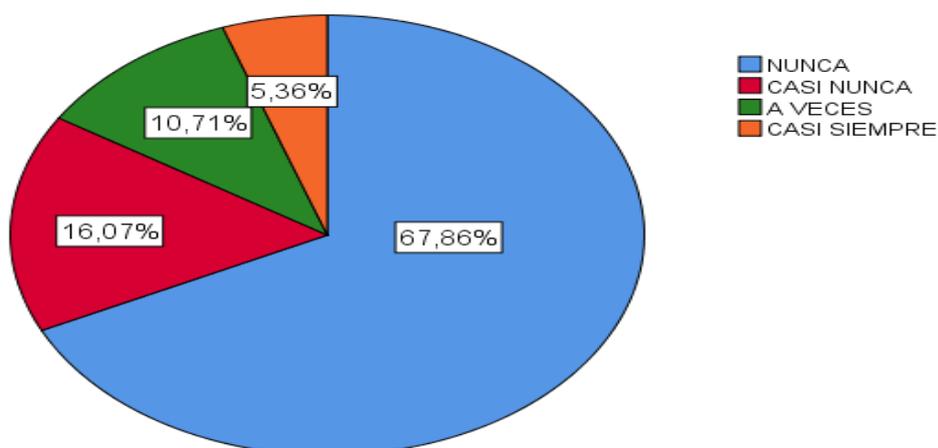
¿La empresa con qué frecuencia cuenta con personal discapacitado, con la finalidad de contar con deducción adicional?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	38	67,9	67,9	67,9
	Casi nunca	9	16,1	16,1	83,9
	A veces	6	10,7	10,7	94,6
	Casi siempre	3	5,4	5,4	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 17

¿La empresa con qué frecuencia cuenta con personal discapacitado, con la finalidad de contar con deducción adicional?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 18 y figura 17, respondieron, el 67,68% de las empresas nunca cuentan con personal discapacitado para contar con la deducción adicional, mientras que el 5,36% casi siempre, evidentemente las empresas ferreteras no contratan personal discapacitado por la posible falta de conocimiento en su deducción adicional aplicable a su renta de tercera categoría.

Tabla 19

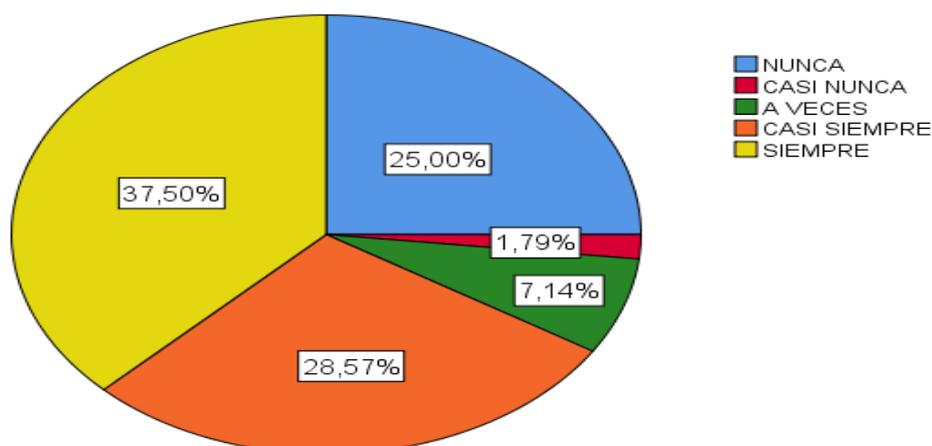
¿La empresa financia sus adquisiciones de vehículos y otros activos con Arrendamiento Financiero?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	25,0	25,0	25,0
	Casi nunca	1	1,8	1,8	26,8
	A veces	4	7,1	7,1	33,9
	Casi siempre	16	28,6	28,6	62,5
	Siempre	21	37,5	37,5	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Figura 18

¿La empresa financia sus adquisiciones de vehículos y otros activos con Arrendamiento Financiero?



Nota. Encuesta realizada a las empresas ferreteras

Interpretación

En la tabla 19 y figura 18, respondieron, el 37.50% de las empresas siempre financia sus ganancias de vehículos y otros activos a través de renta financiero, mientras que el 1.79% casi nunca, analizando estos datos, los empresarios ferreteros efectúan el contrato de arrendamiento para la compra de sus vehículos con la finalidad de transportar sus productos y abastecer a sus clientes, haciendo uso de la depreciación como gasto.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD

Antes de efectuar esta prueba se tuvo que identificar el tamaño de muestra y determinar si se aplicaría las pruebas de Shapiro Wilk o Kolmogórov-Smirnov. Entonces al tener una muestra de 56 empresas ferreteras, se aplicó el Kolmogórov-Smirnov ya que superan los 50 encuestados.

Tabla 20

Prueba de normalidad de datos mediante Kolmogórov-Smirnov

Variables	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	,175	56	,000
Gestión tributaria	,183	56	,000

En la tabla 20 se observa el análisis de normalidad de las variables; Planeamiento Tributario y Gestión Tributaria, se observa que los datos no presentan una distribución normal, por lo que se utilizará la prueba de Rho de Spearman, ya que se considera que son datos no paramétricos.

En ese sentido, mostramos a continuación las pruebas de las hipótesis de la investigación planteada.

4.2.2. CONTRATACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

H₀: El planeamiento tributario no guarda una relación significativa con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

H₁: El planeamiento tributario está estrechamente relacionado con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

Tabla 21

Prueba de la hipótesis general con la correlación de Spearman.

		Correlaciones		Planeamiento tributario	Gestión tributaria
Rho de Spearman	Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación		1,000	,787**
		Sig. (bilateral)		.	,000
		N		56	56
	Gestión tributaria	Coeficiente de correlación		,787**	1,000
		Sig. (bilateral)		,000	.
		N		56	56

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según los resultados, se observa una correlación directa (positiva alta) con un coeficiente de correlación calificado como alto ($r_s = 0,787$) y una significancia bilateral de $p \leq 0,000$. Se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), concluyendo que existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las variables estudiadas con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

4.2.3. CONTRATACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H₀: La auditoría tributaria preventiva no se relaciona significativamente con la gestión tributaria con los vendedores ferreteros del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

H₁: La auditoría tributaria preventiva se concierne significativamente con la gestión tributaria con los vendedores ferreteros del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

Tabla 22

Prueba de la hipótesis específica 1 con la correlación de Spearman.

Correlaciones		P1 ¿La empresa con qué frecuencia realiza auditoria tributaria, como ventaja de mejorar la gestión tributaria?	Gestión tributaria
Rho de Spearman	P1 ¿La empresa con qué frecuencia realiza auditoria tributaria, como ventaja de mejorar la gestión tributaria?	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	
	Gestión tributaria	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	
		N	

		1,000	,342**
		.	,010
		56	56
		,342**	1,000
		,010	.
		56	56

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo, con los hallazgos de la prueba estadística indican que hay una correlación positiva baja, con un coeficiente de correlación de Spearman (rs) de 0,342 y una significancia bilateral de $p \leq 0,010$.

Se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alternativa (H₁) concluyendo que la auditoría tributaria preventiva tiene una relación significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

4.2.4. CONTRATACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H₀: El planeamiento de ingresos presenta una correlación poco significativa con la gestión tributaria en las entidades empresariales ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

H₁: El Planeamiento de ingresos se relaciona significativamente con la gestión tributaria en las entidades empresariales ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

Tabla 23

Prueba de la hipótesis específica 2 con la correlación de Spearman.

Correlaciones		P2 ¿Cree que la empresa debería efectuar con frecuencia un planeamiento en auditoria tributaria?	Gestión tributaria
Rho de Spearman	P2 ¿Cree que la empresa debería efectuar con frecuencia un planeamiento en auditoria tributaria?	Coeficiente de correlación	,351**
		Sig. (bilateral)	,008
		N	56
	Gestión tributaria	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	56

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los datos obtenidos del análisis estadístico muestran que existe una correlación directa de baja magnitud, con un coeficiente de correlación Spearman (r_s) de 0,351, y una significancia bilateral con un valor $p \leq 0,008$.

Es conveniente el rechazo de la hipótesis nula (H_0) y la aceptación a la hipótesis alternativa (H_1) concluyendo que la proyección de ingresos se compara significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

4.2.5. CONTRATACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H₀: El planeamiento de gastos no se relaciona significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

H₁: El planeamiento de gastos se relaciona significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

Tabla 24

Prueba de la hipótesis específica 3 con la correlación de Spearman.

Correlaciones		P3 ¿Considera que la empresa debería de efectuar una ejecución de auditoría de acuerdo a las normas tributarias?	Gestión Tributaria
Rho de Spearman	P3 ¿Considera que la empresa debería de efectuar una ejecución de auditoría de acuerdo a las normas tributarias?	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,573**
	Gestión Tributaria	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,000
		N	56
		N	56

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla adjunta se refleja los resultados de la prueba estadística observando una correlación directa (positiva moderada) con un grado de correlación considerado moderado ($r_s = 0,573$) y una significancia bilateral con un valor de $p \leq 0,000$.

Por tanto, se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alternativa (H₁) concluyendo que el planeamiento de gastos se vincula significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Se tuvo como objetivo determinar la relación entre el planeamiento tributario con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023 y de acuerdo con la comparación de la hipótesis planteada nos confirma la hipótesis general: El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023. Al contrastar la hipótesis general los resultados de la Tabla 21 se corrobora que existe relación significativa entre las variables, se observa una correlación alta, con un coeficiente de correlación de Spearman (rs) igual a 0.787 y un nivel de significancia $p \leq 0.000$, lo cual indica que la relación es directa por lo que, nuestros resultados destacan la influencia del planeamiento tributario, el cual al realizar la planeamiento tributario reduce la carga fiscal que afecta financieramente, al usar como herramienta permite mejorar la ejecución de pagos tributarios. Este aspecto es fundamental, ya que se justifica al ser un instrumento destinada a optimizar la gestión tributaria, asimismo estos resultados coinciden con la investigación realizada por (Huamán, 2023); obtuvo una relación directa de $rs = 0,776$ determinada como positiva alta y una significación bilateral de 0,000 aceptando así la hipótesis alternativa y rechazando la nula. Entonces el autor logró determinar que la planificación fiscal influye con gran significancia con las obligaciones tributarias, por lo que recomienda diseñar este tipo de planeamiento de manera concisa según los requerimientos organizacionales ya que garantiza la determinación de las obligaciones tributarias conforme a ley.

De igual manera, se presentó el objetivo específico 1, determinar la relación entre la auditoría tributaria preventiva con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa provincia de Leoncio Prado, 2023. En el cual al contrastar la hipótesis específica 1 planteada como la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión

tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023, tuvo como resultado en la correlación positiva muy baja, obteniendo un nivel de correlación $r_s = 0,0342$, con una significancia bilateral; $p \geq 0,010$ determinando así la relación y aceptando la hipótesis alternativa.

Estos resultados son similares con la investigación realizada por Campos (2023); determinó una relación directa débil, con un coeficiente de correlación de 0,295, entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria. Se rechaza la hipótesis nula al presentar evidencia estadística, dado que el valor P es igual a 0,023, lo que es inferior al umbral de significancia de 0,05, lo que permite aceptar la hipótesis alternativa.

Este resultado es consistente con el hallazgo de la investigación actual en la que se encontró un nivel bajo de auditoría tributaria preventiva, aunque los resultados de Campos sugieren poder aplicarlo con la finalidad de determinar correctamente la obligación tributaria con razonabilidad, fehaciencia y para la disminución de contingencias tributarias.

Por otro lado, se formuló el objetivo específico 2, que consiste en determinar la relación existente entre la planificación de ingresos y la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa provincia de Leoncio Prado, 2023, obteniendo como resultado según la hipótesis planteada, el planeamiento de ingresos esta intrínsecamente vinculado a la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023, obtuvo una correlación directa baja $r_s = 0,351$ y una significancia bilateral; $p \leq 0,008$ de las cuales demostró total rechazo a la hipótesis nula y acepto a la hipótesis alternativa. Se compararon los datos con la investigación de Campos (2023); obtuvo una correlación positiva $r_s = 0,522$ entre el planeamiento de ingresos y la gestión tributaria, evidenciando también un P-valor = $0,000 < 0,05$ aceptando la hipótesis alterna. Según el resultado concluye que, las empresas no llevan a cabo un plan de proyección de ingresos y que es de vital importancia hacerlo porque permite que esos ingresos sean gravados al impuesto a la renta y al devengamiento correcto del mismo.

Asimismo, se formuló el objetivo específico 3, que consiste en establecer la correlación entre la planificación de gastos y la administración tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado,

2023, entonces, en concordancia con la hipótesis 3 formulada el planeamiento de gastos está intrínsecamente vinculado a la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023 tuvo una correlación moderada de $r_s = 0,573$ y una significancia bilateral; $p \leq 0,000$ y se demostró una razonable relación por el cual se aceptó la hipótesis alternativa.

Estos resultados coinciden con la investigación realizada por (Cahuana y Tito, 2021); según los resultados, interpretaron que obtuvieron una correlación moderada, es decir una relación considerable, aceptando así la hipótesis alternativa, donde demuestran que el planeamiento tributario permite controlar costos y gastos cumpliendo según las exigencias de las normas tributarias sustentados siempre con comprobantes y medios de pagos, cumpliendo así el principio de causalidad.

CONCLUSIONES

1. Se encontró una relación positiva alta y significativa entre las variables planeamiento tributario y la gestión tributaria ($r_s=0,787$). Es decir, que el planeamiento tributario se relaciona en un 78.8% con la gestión tributaria. Asimismo, en el estudio correlacional se halló que el planeamiento se clasificó en un nivel medio (51.8%). Resaltando la importancia del planeamiento tributario, para comprimir la carga fiscal, cumplir con las obligaciones tributarias y obtener beneficios tributarios el cual permite la mejora de la gestión tributaria.
2. Respecto al objetivo específico 1, se determinó la efectividad de la relación positiva baja entre la auditoría tributaria preventiva con la gestión tributaria ($r_s=0,342$). Esto significa que un 34.2% la gestión tributaria es demostrado por la elaboración de una auditoría tributaria preventiva, con la ventaja de mejorar dicha gestión. No obstante, se debe efectuar auditoría tributaria preventiva, toda vez que a nivel correlacional señala que el 62.5% de los encuestados sostiene que no se ha llevado a cabo una auditoría tributaria preventiva en sus empresas.
3. Los resultados también permiten afirmar el cumplimiento del objetivo específico 2, dado que se identifica una correlación positiva de baja magnitud y estadísticamente significativa ($r_s=0,351$) entre el planeamiento de ingresos y la gestión tributaria. Vale decir que la gestión tributaria es explicada en un 35.1% por el planeamiento de ingresos. Esto significa que el planeamiento de ingreso es de vital importancia el cual determina el monto total para la determinación de la cuantía del impuesto a la renta, el cual disminuirá la carga tributaria y optimizará el recurso de la empresa.
4. Los hallazgos nos permiten afirmar que se ha alcanzado el objetivo específico 3, ya que se evidenció la existencia de una relación positiva, moderada y significativa entre el planeamiento de gastos y la gestión tributaria ($r_s=0,573$). Se concluye que es necesario seguir mejorando el planeamiento y control de costos o gastos teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad, razonabilidad y normalidad, dichos

gastos deberán ser respaldados con comprobantes fehacientes, medios de pagos y otros que exijan la norma tributaria.

RECOMENDACIONES

1. De acuerdo con los hallazgos de la presente investigación se les recomienda aplicar el planeamiento tributario como instrumento para observar el comportamiento de la empresa; el cual permitirá aplicar opciones de ahorro fiscal permitidos por la norma tributaria, asimismo optimizará la carga tributaria, con lo que se logrará reducir infracciones y sanciones y como consecuencia obtener una mayor liquidez.
2. Del mismo modo se recomienda implementar la auditoría tributaria preventiva, que consiste en evaluar para encontrar las deficiencias que dan origen a contingencias tributarias ya que al verificar se podrá plantear medidas correctivas el cual ayudará a determinar la obligación tributaria, la veracidad y razonabilidad de los estados financieros.
3. Las empresas ferreteras podrían realizar el planeamiento de ingresos para un mayor control y determinación si dichos ingresos forman parte de la base imponible del pago del impuesto a la renta, también ayudará a observar desde un panorama contable la situación, pudiendo así tomar decisiones que contribuyan al éxito de la empresa, ya que es necesario contabilizar todos aquellos ingresos, cumpliendo el principio del devengado.
4. Finalmente se sugiere fortalecer el planeamiento de gastos, a través de un plan operativo que incluya la fehaciencia, causalidad, devengado y formalidades para fines de deducción de los gastos a fin de demostrar que los costos o gastos estén sustentados de acuerdo con las normas tributarias, el cual previene contingencias tributarias ante futuras fiscalizaciones que pueda practicar SUNAT.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, H. (2014). *Manual del Contador*. Lima, Perú: Entrelíneas SRL.
- Alayo, T. (2016). *La auditoría Tributaria preventiva y su incidencia en la reducción de contingencias tributarias en una empresa ferretera*, [Tesis Pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/811>
- Aguilar, H. (2014). *Manual del Contador*. Lima, Perú: Entrelíneas SRL.
- Alayo, T. (2016). *La auditoría Tributaria preventiva y su incidencia en la reducción de contingencias tributarias en una empresa ferretera*, [Tesis Pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional. .
- Aliaga Mori, L. Y. (2018). *"Planeación Tributaria Empresa Hotel Discoteca el Bosque Vigencia Fiscal 2019 – 2022"* [Tesis de Maestría, UDH]. Repositorio Universidad de Huánuco. http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/942/T047_70294850M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la cultura Tributaria en el Perú*. *Accounting*, 1(1), 73-90.
- Arias, J. V. (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. *Rev. Alerg México*. 63(2), 201-206. .
- Arturo Hernández, C., & Ojeda Triana, Y. P. (2020). *Planeación Tributaria Empresa Hotel Discoteca el Bosque Vigencia Fiscal 2019 – 2022*. Universidad Cooperativa de Colombia, bagué-Espinal. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/bc04521c-f648-44a9-be04-d89eac0a1868/content>
- Ayerve, M. (2019). *Beneficios tributarios y la rentabilidad de la empresa Taypikala Hotel Cusco E.I.R.L., Período 2018* [Tesis pregrado, Universidad Continental].
- Baptista, F. y. (2012). *Tesis de investigación*.
- Behar, D. (2008). *Técnicas de recolección de datos, instrumentos de medición*. Editorial Shalom. .
- Benavides Orrillo, J. A. (2019). *"Auditoría tributaria como herramienta preventiva para las fiscalizaciones del impuesto general a las ventas e impuestos la renta de tercera categoría en las empresas pricos del sector"*

comercial del distrito de Cajamarca - 2017" [Tesis de Maestría, UNC]. Repositorio Universidad Nacional de Cajamarca. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/2775/%e2%80%9cAuditor%c3%ada%20Tributaria%20como%20herramienta%20preventiva%20para%20las%20fiscalizaciones%20del%20Impuesto%20General%20a.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bernal, J. (2022). *Principales costos y gastos deducibles (Primera edición ed.)*. Lima: Pacifico editores SAC.

Cahuana Chancas, Y., & Tito Ramos, M. (2021). *Planeamiento Tributario y Gestión de Riesgos Tributarios en las empresas de servicio eléctrico de Huancayo-2019 [Tesis para optar por el título de contador Público, Universidad Peruana los Andes]*. Repositorio Universidad Peruana Los Andes.

https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3646/T037_47188958_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Campos Camargo, G. J. (2023). *Planeamiento tributario y gestión tributaria en empresas comercializadoras de combustibles de la provincia de Huancavelica [Tesis de maestría, Universidad del Centro del Perú]*. Repositorio Universidad Nacional del Centro del Perú. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/10314/T010_43977802_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castillo, C. y. (2021). *Las Contingencias Tributarias y la Gestión Financiera de la Empresa San Antonio Recycling S.A. Lima, Periodo 2014-2018, [Tesis postgrado, Universidad Nacional del Callao]*. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net>.

Celis, E. y. (2022). *La carga tributaria y su impacto en la rentabilidad de la empresa PEARPHONE EIRL – 2021[Tesis pregrado, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional.

Conexión Esan. (07 de Marzo de 2016). *¿Qué es el planeamiento tributario y qué se requiere para implementarlo?* Recuperado el 08 de Marzo de 2024, de Esan deja huella/ Conexión Esan: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/que-es-el-planeamiento-tributario-y-que-se-requiere-para-implementarlo>

- Effio Huamanchumo, G. M., & Edgar, C. R. (2019). "Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalca EIRL, Chiclayo, 2018". *Planeamiento tributario*, 01(01), 1-15. doi:<https://doi.org/10.26495/rhe196.7006>
- Hernández, R. F. (2014). *Metodología de la investigación*. (6.a ed.). McGraw-Hill.
- Huamán, A. (2023). *Planeamiento tributario y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022 [Tesis pregrado, Universidad Nacional Federico Villareal]*. Repositorio Institucional .
- López, E. y. (2020). *Auditoría tributaria preventiva para la correcta determinación del impuesto en la empresa Consultora RMG Ingenieros EIRL, Chiclayo*. *Revista científica Horizonte Empresarial*. 7(2), 174-184. <https://revistas.uss.edu.pe/index>.
- Lozada, J. (2014). *Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria*. *CienciAmerica*. 3(1), 47-50.
- Ludeña, J. A. (2021). *Crédito fiscal*. *Economipedia* <https://economipedia.com/definiciones/credito-fiscal.html>.
- Mejía Torres, M. J. (2021). *Planeamiento Tributario y su incidencia en la Gestión Financiera de las empresas comerciales ferreteras del distrito de Huacho, 2021*[Tesis para optar el Título profesional de contador público, Universidad José Faustino Sanchez Carrión]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unjpsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6424/MEJIA%20TORRES%20MILUSKA%20JENNYFER.pdf?sequence=1>
- Mendoza, A. (2019). *BENEFICIOS TRIBUTARIOS: Problema Fiscal Pendiente*. *Grupo de justicia fiscal del Perú*, 1(1), 1-12.
- Miranda Acho, S. C., & Gullén Checnes, D. K. (2019). "La Auditoría Tributaria Preventiva para evitar la aplicación de sanciones por el incumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Bring S.A.C en el distrito de Lima-Perú, año 2018"[Tesis para Bachiller, UTP]. Repositorio Universidad Tecnológica del Perú. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/3380/Shar on%20Miranda_Deysi%20Guillen_Trabajo%20de%20Investigacion_Ba

- chiller_2019.pdf?sequence=1#:~:text=Es%20un%20examen%20de%20procesos,adecuado%20cumplimiento%20de%20las%20OT
- Moscoso, J. T. (2016). *MLa administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista. Sapienza Organizacional. 4(7), 97-114*
<https://www.redalyc.org/journal/5530/55305662100>.
- Peña, S. (2017). *Análisis de Datos. (1.a ed.). Fondo editorial Areandino.*
- Pérez, W. (. (2016). *El Leasing Financiero un medio para mejorar los resultados de la industria. Fides Et Ratio, 11(11), 139-154*
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2016000100010.
- Ramirez Casco, A. d., Berrones Paguay, A. B., & Ramirez Garrido, R. G. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestion empresarial. *Polo del Conocimiento, 05(03), 3-17.* doi: 10.23857/pc.v5i3.1317
- Rengifo Yañez, J. J. (2018). *Planeamiento tributario y la recaudación de los arbitrios en la municipalidad provincial Leoncio Prado - 2018 [Tesis para obter por el titulo de contador público].* Repositorio Universidad de Huánuco.
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1620/RENGIFO%20YA%c3%91EZ%2c%20Jhordy%20Jeans%20Rogger.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, M. M. (2018). *Diseño de investigación de corte transversal. Revista Médica Sanitas 21 (3), 141-146.*
https://www.researchgate.net/profile/FredyMendivelso/publication/329051321_Disenio_de_investigacion_de_Corte_Transversal/links/5c1a.
- Rojas, I. (2011). *Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. Revista Tiempo de Educar. 12(24), 277-297*
<https://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>.
- Silva Viera, V. M. (2022). *Gastos deducibles adicionales y la determinación del impuesto a la renta de los trabajadores del Centro de Salud Juan Pablo II - Pachacamac - 2020 [Tesis pregrado, Universidad Continental]. Repositorio Institucional.*

- SUNAT. (2020). *Concepto - Bancarización*. SUNAT
<https://orientacion.sunat.gob.pe/3043-concepto-bancarizacion-personas>.
- Taco Yana, E. (2018). *Auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en una empresa comercial de envases industriales 2017*, [Tesis Pregrado, Universidad Norbert Winer]. Repositorio Institucional.<https://repositorio.uwiener.edu.pe/bi>.
- Ucha, F. (Diciembre de 2008). *Definición de Ventaja*. Recuperado el marzo de 2024, de Significado: <https://significado.com/ventaja/>
- Valdez, E. (2021). *Los sistemas de pagos del impuesto general a las ventas y las obligaciones tributarias en la empresa embotelladora San Miguel del sur SAC* [Tesis de postgrado, Universidad José Faustino Sanchez Carrión].
- Villasmil, M. (. (2017). *La planificación tributaria: Herramienta legítima* *Dictamen Libre*, 27, 121-128.
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/view/2896/2310>.
- Villegas, H. (2002). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*. 8va edición, Editorial Astrea. *urso de finanzas, derecho financiero y tributario*. 8va edición, Editorial Astrea.
- Westreicher, G. (2020). *Carga tributaria*, *Economipedia*
<https://economipedia.com/definiciones/carga-tributaria.html>.
- Yanarico, M. (2020). *Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas textiles de la ciudad de Arequipa, caso artexsurle E.I.R.L, periodo 2020*. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*. 5(6), 11770 - 11785.

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Celis Huamán, A. (2024). *Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa provincia de Leoncio Prado, 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. url: <http://...>

ANEXOS

ANEXO I

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: “Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa provincia de Leoncio Prado, 2023”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿De qué manera se relaciona el planeamiento tributario con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera se relaciona la auditoría tributaria preventiva con la gestión tributaria en las empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023? • ¿Qué relación existe entre el planeamiento de ingresos y la gestión tributaria en las empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023? • ¿Cómo se relaciona el planeamiento de gastos y la gestión tributaria en las 	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la relación entre el planeamiento tributario con la gestión tributaria en las empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la relación entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria en las empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023. • Establecer la relación que existe entre el planeamiento de ingresos y la gestión tributaria en las empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, 	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECIFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023. • Planeamiento de ingresos se relaciona significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023. • El planeamiento de gastos se relaciona 	<p>VARIABLE 1</p> <p>PLANEAMIENTO TRIBUTARIO</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA</p> <p>PLANEAMIENTO DE INGRESOS</p> <p>PLANEAMIENTO DE GASTOS</p> <p>VARIABLE 2</p> <p>GESTIÓN TRIBUTARIA</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>CARGA TRIBUTARIA</p>	<p>Tipo: Aplicada</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Nivel: Correlacional.</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Población:</p> <p>La población está conformada por las empresas ferreteras de la ciudad de Tingo María</p> <p>Muestra:</p> <p>El tamaño de la muestra está al 100% de la población con un total de 56 empresas ferreteras de la ciudad de Tingo María</p> <p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario.</p>

empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023?

provincia de Leoncio Prado, 2023.

- Determinar la relación entre el planeamiento de gastos y la gestión tributaria en las empresas ferreteras distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

significativamente con la gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, 2023.

CONTINGENCIAS
TRIBUTARIAS
BENEFICIOS
TRIBUTARIOS



ANEXO 2
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la Investigación: “Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa provincia de Leoncio Prado, 2023”

Apellidos y nombres de la investigadora: Celis Huamán, Angela Nayelly.

Estimado(a) participante,

El objetivo de este consentimiento informado es proveer a los participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como el rol que desempeña en esta.

Este estudio, se desarrolla en el marco de Tesis de pregrado para optar el título de Contador público, así mismo asesorado por el Mrto. Tonio Lucho Repetto García de la misma institución.

Esta participación es estrictamente voluntaria, información que se recoja será confidencial, no se usará para ningún otro propósito fuera de esta investigación.

Desde ya le agradecemos su participación.

Yo, _____ con DNI
N° _____, representante de la empresa
_____, acepto participar
voluntariamente en esta investigación. He sido informado (a) correctamente
de este estudio.

Reconozco que la información que yo proporcione en esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntar sobre el proyecto en cualquier momento y que puede retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto tenga algún perjuicio alguno hacia mi persona.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

FIRMA DEL INVESTIGADOR

Encuesta dirigida a las empresas ferreteras

Estimado colaborador (a) el presente tiene como finalidad obtener datos para la investigación titulada “**Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Rupa Rupa provincia de Leoncio Prado, 2023**”.

Instrucciones: Lea detenidamente cada uno de los enunciados y responda con sinceridad, marcando con un aspa la alternativa correspondiente de acuerdo a la escala siguiente:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

	ÍTEMS	N	CS	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
	Planeamiento Tributario					
	Dimensión 1: Auditoría tributaria preventiva					
1	¿La empresa con qué frecuencia realiza auditoría tributaria, como ventaja de mejorar la gestión tributaria?					
2	¿Cree que la empresa debería efectuar con frecuencia un planeamiento en auditoría tributaria?					
3	¿Considera que la empresa debería de efectuar una ejecución de auditoría de acuerdo a las normas tributarias?					
	Dimensión 2: Planeamiento de ingresos					
4	¿La empresa evalúa todos sus ingresos del periodo, para determinar si efectivamente están afectos con el impuesto a la renta?					
5	¿La empresa verifica el devengado por los ingresos obtenidos para el cálculo y pago del impuesto a la renta?					
6	¿De los anticipos de ventas a clientes, nace la obligación de pagar el pago a cuenta de impuesto a la renta y por ende la obligación principal?					
	Dimensión 3: Planeamiento de gastos					
7	¿La empresa contabiliza las operaciones fehacientes, en gastos incurridos considerando la normativa tributaria?					
8	¿La empresa con qué frecuencia bancariza todas sus operaciones de gastos, según la normatividad tributaria?					

9	¿La empresa verifica los gastos guarden debida proporción, razonabilidad y normalidad con el volumen de ingresos que obtiene?					
Gestión tributaria						
Dimensión 1: Carga tributaria						
10	¿La empresa evalúa los pagos a cuenta con porcentaje o coeficiente sobre los impuestos a la renta?					
11	¿La empresa identifica si los bienes adquiridos gravados con impuestos indirectos (IGV) son trasladados como costos o gastos?					
12	¿La empresa determina razonablemente la cuantía del tributo dentro del alcance de la norma tributaria?					
Dimensión 2: Contingencias tributarias						
13	¿La empresa considera debe efectuar reparos tributarios a fin de evitar fiscalizaciones tributarias?					
14	¿Considera que los litigios tributarios son recursos para salvaguardar la gestión de la empresa?					
15	¿Considera que el planeamiento es una herramienta para mitigar riesgos tributarios como multa y embargos?					
Dimensión 3: Beneficios tributarios						
16	¿La empresa verifica el arrastre del saldo a favor del IGV o del Impuesto a la Renta de tercera categoría, en las declaraciones juradas?					
17	¿La empresa con qué frecuencia con personal discapacitado, con la finalidad de contar con deducción adicional?					
18	¿La empresa financia sus adquisiciones de vehículos y otros activos con Arrendamiento Financiero?					

Agradezco su colaboración.

ANEXO 4

RELACIÓN DE EMPRESAS FERRETERAS

ITEM	RAZON SOCIAL	RUC	DIRECCION	REPRESENTANTE LEGAL
1	"AGROFER SHADAY"	10474061812	JR. CAYUMBA N° 264	EVELYN ESTEFANY ORTEGA FLORES
2	A & P GRUPO MONTERO S.A.C.	20605083359	JR. MONZÓN N° 617	JUSTO ALFONSO MONTERO RUMALDO
3	FERROLEON	10230144104	AV. ALAMEDA PERÚ N° 164	GLICERIO LEÓN PLÁCIDO
4	AGRO FERRETERÍA LEON	10231669197	JR. CALLAO N° 231	POMPEYO LEON DE LA CRUZ
5	AGRODAN INGENIEROS	10425097887	AV. TITO JAIME FERNÁNDEZ N° 349	FRANK DANNY ALANIA GARCÍA
6	AGROFERRETERÍA "CHARITO"	10461110873	JR. CALLAO N° 231	JUAN NÚÑEZ CALDERON
7	AGROFERRETERIA CHATO LAY E.I.R. L	20573258950	JR. CAYUMBA N° 284	AGROFERRETERIA CHATO LAY E.I.R.L
8	AGROFERRETERÍA DIEGO E.I.R.L.	20602303668	JR. CALLAO N° 225	OLGA DELIA CAMPOS GONZALES
9	ATACHAGUA SELVA E.I.R.L.	20602563155	AV. UCAYALI N° 325	ALAN MIRKO ATACHAGUA NGOMEZ
10	BARCO FERRETERO	10224764338	AV. 28 DE JULIO N° 120	YOLANDA LLANOS MARTIN
11	CASA CONSTRUCTOR HOMECENTER	20573205830	JR. CALLAO N° 582	GÉNESIS CORPORACIÓN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
12	CASA DE PERNOS MOSQUERA	20103892598	AV. ANTONIO RAYMONDI N° 985	CREAZIONI S.A.
13	CASA DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO E.I.R. L	20489533953	JR. CAYUMBA N°274	ALFONSO MONTERO FERNANDEZ
14	CERÁMICA "NOA"	10464926416	AV. TIRO JAIME FERNÁNDEZ N° 769	WILLIAM ELMER GARCÍA DURAN
15	COMERCIAL "J&G"	10425797510	AA.HH. 9 DE OCTUBRE, MZ. Q, LOTE 02	FLORO DUEÑAS HERRERA
16	CONSTRUCTORA FERRETERA IMPERIAL S.A.C.	20610378081	AV. HIPÓLITO TUESTA, MZ. 24, LOTE 10 - CENTRO POB. SUPTE SAN JORGE	CONSTRUCTORA FERRETERA IMPERIAL S.A.C.
17	CORPORACIÓN E INVERSIONES ROJAS	20609859564	JR. CALLAO N° 227	CORPORACIÓN E INVERSIONES ROJAS E.I.R.L.
18	CORPORACIÓN FERRETERA EL CHINO S.A.C.	20609082411	AV. ANTONIO RAYMONDI N° 663	ADNER BALER CEFERINO FERRER

19	CORPORACIÓN FERRETERO CASA DEL MAESTRO	20600329635	AV. ANTONIO RAYMONDI N° 1139	NELSON GONZALES PALMA
20	CORPORACIÓN SEMATEC WWR S.R.L.	20602987664	AV. TITO JAIME FERNÁNDEZ N° 343	DORIS ANGÉLICA SILVA ZAMORA
21	EL MAESTRO WC E.I.R.L.	20602847901	CALLE LOS COLONOS, MZ. B, LOTE 05 - SECTOR AFILADOR	GABRIELA MAYHUA ROMERO DE CAHUANA
22	ELECTRO COMERCIAL "EL COLOCHO"	10455929895	AV. TITO JAIME FERNÁNDEZ N° 570	JORGE JEFERSON ESCOBAR AGUIRRE
23	"FERRETIN"	10230195663	AV. 28 DE JULIO N° 120 - 130	ROSARÍA ALVAREZ SANCHEZ
24	FERRETERÍA "EMANUEL"	10456314070	AV. ANTONIO RAYMONDI N° 1035	JANETH AYDEE ZÚÑIGA VILLANUEVA
25	FERRETERÍA "FIERROS Y ACEROS FAVISA"	10460209248	AV. ANTONIO RAYMONDI N° 875	YESENIA TATIANA HURTADO ROSALES
26	FERRETERÍA "GRANDEZ"	10406733489	AV. AGRICULTURA N° 270 - PP.JJ. BELLA DURMIENTE	LIBNIT GRANDEZ VALERA
27	FERRETERÍA "KOPRIV@"	10212483902	AV. AGRICULTURA N° 111	CELINDA ILVIRA ANDRES GOMERO
28	FERRETERÍA CENTRO DEL MAESTRO	10456431971	AV. TITO JAIME FERNÁNDEZ N° 389	NELSON GONZALES PALMA
29	FERRETERÍA CENTRO DEL MAESTRO	10702597728	AV. TITO JAIME FERNÁNDEZ N° 393	ANTONY GONZALES PALMA
30	FERRETERIA CHOTA	10230145062	JR. CAYUMBA N° 253	OSIAS MENDOZA DIAZ
31	FERRCHOTA MATERIALES	20529262621	AV. ANTONIO RAIMONDI NRO. 701	OSIAS MENDOZA DIAZ
32	FERRETERÍA EL MARTILLAZO	10785513008	JR. CAYUMBA N° 284	JOIS SHIRLEY ABAD RIVERA
33	FERRETERÍA MONTERO S.A.C.	20600107161	AV. AGRICULTURA N° 101	NESTOR EDWARD MONTERO ALVARO
34	FERRETERÍA PUMA	10483810160	AV. SVEN EICSON N° 249	JULIO ALBERTO PUMA CHAUCA
35	FERRETEX MICASA	10098598184	JR. JULIO BURGA N° 250	CÉSAR STALIN AROSTEGUI GARGATE
36	FERRIMPORT E.I.R.L.	20601555175	JR. CAYUMBA N° 293	LIDIA GONZALES DE CAMPOS
37	FERROSOLUCIÓN KARINA S&X	10434843702	AV. HIPÓLITO TUESTA, MZ. 27, LOTE 11 - CENTRO POB. SUPTE SAN JORGA	CINTHIA KARINA ILLATOPIA REYES
38	FIERROS Y CEMENTOS CONTINENTAL E.I.R.L.	20602987982	AV. ANTONIO RAYMONDI N° 904	ROSY GONZALES PALMA

39	FIERROS Y PERFILES CAYCHO S.C.R.L.	20609259311	AV. ANTONIO RAYMONDI N° 745	ALBERTO CAYCHO GUTIERREZ
40	GRUPO FERRETERO LEON AGRO Y FERRETERIA S.A.C.	20601312035	AV. TITO JAIME NRO. 199	GRACIANO LEON BARRIOS
41	INNOVA GRUPO FERRETERO	10198351054	AV. ANTONIO RAYMONDI N° 513	DORIS POVES SOTO
42	LUA IMPORTACIONES & EXPORTACIONES	20609527430	AV. HIPÓLITO TUESTA, MZ. 32, LOTE 05 - CENTRO POB. SUPTE SAN JORGE	LUA IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES DE PRODUCTOS FERRETEROS Y AGRÍCOLES S.A.C.
43	MATIZADOS FERRETERÍA ZEN COLOR	10447620184	AV. ANTONIO RAYMONDI N° 1014	ZENIN CLENEO TARAZONA PEREZ
44	"MARANATA"	20611805111	JR. CALLAO N° 241	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES MARANATA S.R.L.
45	MULTISERVICIOS EL RAYO	10229979804	AV. ALAMEDA PERÚ N° 164	RENINGER DEL ÁGUILA AREVALO
46	NEGOCIACIONES Y SERVICIOS PUMA	20609355400	AV. JORGE CHAVEZ N° 201	NEGOCIACIONES Y SERVICIOS PUMA S.A.C.
47	PICÓN S.A.C.	20489290449	AV. TITO JAIME FERNÁNDEZ N° 337	PICÓN S.A.C.
48	PRACTIMUNDO	10434467662	AV. TITO JAIME FERNÁNDEZ N° 747	WILLY RONALD MENDO CALDERON
49	SERVICIOS MÚLTIPLES EMANUELWAA E.I.R.L.,	20606504757	JR. JULIO BURGA N° 289	ABEL EDUARDO SANCHEZ GARCÍA
50	T&L CORPORACIÓN FERRAGRO ORHUA S.A.C.	20600145747	JR. CALLAO N° 210	T&L CORPORACIÓN FERRAGRO ORHUA S.A.C.
51	TINGO DRYWALL	20610601376	JR. PUCALLPA N° 414	TINGO DRYWALL SERVICIOS MÚLTIPLES R.R.L.
52	TINGO FERRETERO	10104318199	JR. MONZÓN N° 460	CARLOS WALTER VEGA DIAZ
53	TRADERS MAESTRO E.I.R.L.	20601206006	AV. ANTONIO RAYMONDI N° 945	ANTONY GONZALES PALMA
54	TUBOS Y PERFILES DIAZ S.R.L.	20607192252	AV. TITO JAIME FERNÁNDEZ N° 1048	JAVIER EDUARDO DIAZ VARGAS
55	WG DISTRIBUCIONES E.I.R.L.	20489414946	AV. ANTONIO RAYMONDI N° 1043	WILDER GÓMEZ CHAVEZ
56	ZONA FERRETERA SHALOM E.I.R.L.	20600960980	JR. CALLAO N° 252	EVA REQUIZ CARBAJAL

Nota. Datos brindados por la Municipalidad Provincial Leoncio Prado y Consulta RUC de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributario.

ANEXO 5 BASE DE DATOS

N°	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO									GESTIÓN TRIBUTARIA								
	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA			PLANEAMIENTO DE INGRESOS			PLANEAMIENTO DE GASTOS			CARGA TRIBUTARIA			CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS			BENEFICIOS TRIBUTARIOS		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18
1	1	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	1	1
2	3	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	1	5
3	1	5	5	3	3	5	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3
4	2	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	1	5	5	5	1	4
5	1	3	3	2	2	3	4	3	2	3	2	4	2	2	3	2	2	3
6	1	5	5	5	4	2	5	2	3	5	5	5	2	4	5	4	1	1
7	1	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	2	4
8	2	5	4	5	4	1	5	4	5	5	4	5	1	5	5	1	1	5
9	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	1	5
10	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
11	1	3	3	4	5	3	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	1	5
12	1	3	4	3	1	4	3	5	5	4	5	4	5	4	4	5	1	4
13	4	3	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	2	5
14	2	4	3	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	2	4
15	2	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	2	2	4
16	1	5	4	5	4	3	4	3	2	5	4	4	4	5	5	3	1	4
17	1	4	4	5	4	3	5	5	4	5	3	5	5	5	5	4	1	5
18	1	5	5	5	4	5	5	4	4	5	3	4	5	4	4	3	1	4
19	2	4	4	4	5	4	4	3	4	4	5	4	5	4	4	5	2	3
20	1	3	4	5	3	1	3	2	3	1	3	1	2	4	4	1	1	1
21	1	2	3	5	2	4	3	3	4	1	1	2	4	4	5	1	1	1
22	1	4	3	5	5	5	4	5	4	1	3	2	1	4	5	1	1	1
23	2	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	1	5
24	1	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	5
25	3	3	4	5	4	5	4	5	4	5	4	3	4	4	5	4	1	4
26	1	3	2	3	4	3	4	3	4	3	4	5	1	1	4	1	1	1
27	1	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	1	1
28	1	3	3	2	3	4	3	3	5	5	2	4	3	5	1	1	1	1
29	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	2
30	1	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	1	5	5	5	1	4
31	2	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	2	2	4
32	1	3	4	5	3	1	3	2	3	1	3	1	2	4	4	1	1	1

33	3	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	5
34	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	1	5
35	1	5	4	5	4	3	4	3	2	5	4	4	4	5	5	3	1	4
36	2	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	1	5
37	1	3	4	3	1	4	3	5	5	4	5	4	5	4	4	5	1	4
38	1	5	4	5	4	1	5	4	5	5	4	5	1	5	5	1	1	5
39	2	4	3	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	2	4
40	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	1	5
41	3	5	5	3	3	5	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3
42	1	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	1	1
43	1	5	5	5	4	2	5	2	3	5	5	5	2	4	5	4	1	1
44	1	5	4	5	4	1	5	4	5	5	4	5	1	5	5	1	1	5
45	1	3	4	3	1	4	3	5	5	4	5	4	5	4	4	5	1	4
46	2	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	2	4
47	1	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	1	5
48	1	2	3	5	2	4	3	3	4	1	1	2	4	4	5	1	1	1
49	3	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	5
50	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	1	5
51	1	3	2	3	4	3	4	3	4	3	4	5	1	1	4	1	1	1
52	1	3	4	5	4	5	4	5	4	5	4	3	4	4	5	4	1	4
53	5	5	5	5	4	2	5	2	3	5	5	5	2	4	5	4	1	1
54	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
55	3	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	5
56	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	1	5

ANEXO 6 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



